

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			Activo	162,558,642,903	182,858,934,463
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	6,353,565,792	7,354,500,055
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	99,593,943,687	129,303,454,991
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	99,340,084,259	123,922,150,296
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	253,859,428	5,381,304,695
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	254,312,483	0
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-453,055	0
100800001001			Deudores por reporto	0	169
132600001001			Cuentas por cobrar (neto)	51,137,233,433	41,160,749,332
103200001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
103400001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103600001001			Pagos anticipados y otros activos	814,597,751	604,694,507
133800001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	400,395,613	451,896,508
134000001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	256,186,713	64,556,249
104200001001			Inversiones permanentes	1,667,338,797	2,891,078,443
	104200102001		Subsidiarias	0	0
	104200102002		Asociadas	0	0
	104200102003		Negocios conjuntos	0	0
	104200102004		Otras inversiones permanentes	1,667,338,797	2,891,078,443
104400001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	670,507,553	645,369,265
134600001001			Activos intangibles (neto)	312,228,375	288,585,608
134800001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
105000001001			Crédito mercantil	1,352,645,189	94,049,336
200000000000			Pasivo	150,091,168,274	171,348,655,777
200600001001			Préstamos bancarios y de otros organismos	8,250,710,623	7,992,631,390
	200600102001		De exigibilidad inmediata	5,500,000	2,000,000
	200600102002		De corto plazo	2,241,267,166	3,358,203,081
	200600102003		De largo plazo	6,003,943,457	4,632,428,309
201800001001			Colaterales vendidos	31,274,235,287	39,601,871,493
	201800102001		Reportos (saldo acreedor)	31,274,235,287	39,601,871,493
	201800102004		Otros colaterales vendidos	0	0
202800001001			Pasivo por arrendamiento	264,332,741	67,846,182
203000001001			Otras cuentas por pagar	110,040,144,868	123,459,944,001
	203000102002		Acreedores por liquidación de operaciones	11,001,903,966	13,121,797,928
	203000102004		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	854,058,618	375,113,367
	203000102005		Contribuciones por pagar	455,587,590	306,550,890
	203000102006		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	97,728,594,694	109,656,481,816
	203000102007		Partes relacionadas	0	0
203200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
203400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
203600001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	203600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
	203600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203600102003		Otros	0	0
203800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
204000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	50,272,573	56,464,862
204200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	203,237,619	161,865,488
204400001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	8,234,563	8,032,361
400000000000			Capital contable	12,467,474,629	11,510,278,686
400200102001			Capital contribuido	2,571,948,522	2,571,948,522
	400200103001		Capital social	1,502,946,992	1,502,946,992
	400200103002		Capital social no exhibido	0	0
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	0	0
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	400200103006		Prima en venta de acciones	1,069,001,530	1,069,001,530
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
400200102002			Capital ganado	9,940,397,498	7,881,149,709
	400200203012		Reservas de capital	203,298,330	203,298,330
	400200203013		Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
	400200203014		Resultados acumulados	9,369,928,920	8,534,365,599
		400201404003	Resultado de ejercicios anteriores	8,226,697,496	7,166,460,247
		400201404004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201404005	Resultado neto	119,101,285	310,724,897
	400200203015		Otros resultados integrales	151,556,719	201,454,593
		400201504006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-49	-49
		400201504007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	20,104,849	25,441,448
		400201504011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	59,876,778	57,211,965
		400201504013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504016	Efecto acumulado por conversión	71,575,141	118,801,229
		400201504017	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504018	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201504019	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203016		Participación en ORI de otras entidades	170,742,138	-788,358
	400200203017		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
700000000000			C U E N T A S D E O R D E N	1,657,687,912,760	1,862,562,504,844
700400102002			Activos y pasivos contingentes	0	0
700400102006			Acciones Entregadas en Custodia o en Garantía	0	0
700400102007			Colaterales recibidos por la entidad	3,545,869,979	30,119,990
700400102008			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	34,823,971,099	39,603,748,796
700400102019			Otras cuentas de registro	1,619,318,071,682	1,822,928,636,058

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O
SOCIEDAD CONTROLADORA**

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
503200401016	Resultado por participación en otras entidades	-44,415,411	73,927,239
500200101001	Ingresos por intereses	4,159,883,022	2,582,425,639
600400101002	Gastos por intereses	-3,620,330,394	-2,382,620,783
601400301007	Comisiones y tarifas pagadas	-166,510,571	-124,897,594
502400301012	Resultado por intermediación	449,255,770	504,158,673
502800301014	Otros ingresos (egresos) de la operación	575,903,246	663,204,877
603000301015	Gastos de administración y promoción	-1,108,035,785	-906,163,857
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (1)	0	0
500800101004	Resultado por valorización neto	0	0
330000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	245,749,877	410,034,194
603400501017	Impuestos a la utilidad	-126,648,592	-99,309,297
330000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	119,101,285	310,724,897
503600601018	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	RESULTADO NETO	119,101,285	310,724,897
503800701019	Otros resultados integrales	-60,906,242	-7,652,086
503801902177	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4,394,645	4,394,645
503801902179	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	4,408,934	9,745,532
503801902180	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-691,469	0
503801902182	Efecto acumulado por conversión	-69,018,352	-21,792,263
503801902183	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
504000701020	Participación en ORI de otras entidades	170,504,226	-1,026,272
330000000007	RESULTADO INTEGRAL	228,699,269	302,046,541

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	245,749,877	410,034,194
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	77,695,572	-65,609,464
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	33,280,161	8,317,775
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	0	0
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	44,415,411	-73,927,239
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	183,302,516
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	183,302,516
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	323,445,449	527,727,246
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	10,301,843,736	-4,323,977,543
	851000403004	Cambio en deudores por reporto	0	-169
	851000403014	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	243,096,278	-12,582,750,096
	851000403001	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-184,841,052	529,437,582
	851000403020	Cambio en Colaterales Vendidos	-5,254,671,814	-11,576,140,335
	851000403025	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	-170,812,475	144,086,275
	851000403026	Cambio en otras cuentas por pagar	-2,737,631,448	28,015,655,453
	851000403027	Cambio en otras provisiones	0	0
	851000403028	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403029	Pagos de impuestos a la utilidad	-124,235,824	-80,836,586
	851000403030	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	800,000,000
	851000403031	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000403032	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000403033	Pago por adquisición de otras entidades	0	0
	851000403034	Cobros por disposición de otras entidades	0	0
851000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,072,747,401	925,474,581
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-69,517,003	-5,073,458
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
851000001002		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-69,517,003	-5,073,458
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
85100001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0
85100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	2,326,675,847	1,448,128,369
85120000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
85140000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,026,889,945	5,906,371,686
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6,353,565,792	7,354,500,055

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**
INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O
 SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Generado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversiones	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	
Saldo al inicio del periodo	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	203,298,330	9,286,996,329	-49	25,479,028	60,568,247	110,223,718	0	176,408,376	12,434,922,501
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	203,298,330	9,286,996,329	-49	25,479,028	60,568,247	110,223,718	0	176,408,376	12,434,922,501
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS													
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable	0	0	0	0	0	279,086	0	0	0	0	0	0	279,086
Total	0	0	0	0	0	279,086	0	0	0	0	0	0	279,086
MOVIMIENTOS DE RESERVAS													
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	0	0	0	0	0	82,653,505	0	0	0	0	0	0	82,653,505
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	-691,469	0	0	0	-691,469
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-38,648,577	0	0	-38,648,577
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-5,666,238	-5,666,238
Total	0	0	0	0	0	75,789,463	0	-5,374,179	-691,469	-38,648,577	0	-5,666,238	25,409,000
Saldo al final del periodo	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	203,298,330	9,369,928,920	-49	20,104,849	59,876,778	71,575,141	0	170,742,138	12,467,474,629

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESUMEN EJECUTIVO

INVEX Controladora reporta una Utilidad Neta de 119 mdp durante el 1T23

"Durante el 1T23 se acumuló una utilidad neta de 119 mdp. Esto derivado del desempeño de la operación del trimestre tanto de Servicios Financieros como de Energía. En Servicios Financieros, la cartera de crédito continuó en aumento, ubicándose en 13.2 mmdp, un avance de 5% durante el trimestre. La morosidad continuó en niveles bajos con relación al promedio del sistema. En Energía continuamos incrementando el número de clientes alcanzando 59, un avance de 11% durante el trimestre. También se logró un aumento en la energía suministrada, alcanzando 743 GWh, un aumento de trimestral de 6%. Estos resultados de operación fueron favorables a pesar de la una apreciación cambiaria de 19.5 a 18.0 pesos por dólar, lo cual que afectó algunas inversiones de infraestructura con registro contable en dólares."

INVEX Controladora

- La Utilidad Neta fue de 119 mdp durante el 1T23.
- El Resultado de Operación fue favorable para los dos segmentos de mayor participación: Servicios Financieros y Energía.
- La apreciación del tipo de cambio causó un retroceso en algunas inversiones dolarizadas, principalmente del segmento Infraestructura. Las principales inversiones en Infraestructura cuentan con márgenes de EBITDA superiores al 60%.
- Se amortizaron exitosamente la totalidad de los certificados bursátiles INVEX 20 por 500 mdp.

Servicios Financieros

- La Cartera de Crédito Total alcanzó 31,658 mdp, 33% mayor en comparación con el 1T22 y 5% mayor en comparación con el 4T22, en donde, destaca un fuerte crecimiento en la cartera de consumo al incrementar su valor en un 58% en comparación con el 1T22 y un 11% en comparación con el 4T22.
- El Índice de Morosidad fue de 1.1%, un ligero aumento respecto al 4T22 pero aún significativamente menor al promedio del sistema bancario. Para la cartera de consumo el IMOR se ubicó en 1.7% y en 0.5% para la cartera comercial.
- Las Inversiones en Instrumentos Financieros ascendieron a 99,594 mdp. Es importante mencionar que la composición de las inversiones en instrumentos financieros se mantiene como instrumentos con fines de negociación y con una muy alta participación de valores gubernamentales y de banca de desarrollo.

Energía

- Los Ingresos Operativos fueron 1,935 mdp, un aumento de 1% respecto al 4T22 y de 55% respecto al 1T22. El Resultado antes de impuestos fue afectado por variación cambiaria y un costo no recurrente asociado con la operación del año anterior (Balance de Potencia 2022). La trayectoria del negocio continúa creciente, con un aumento trimestral de 11% en el número de clientes y de 6% en la energía suministrada.

Resumen de Resultados

Las cifras expresadas en este reporte se revelan en millones de pesos ("mdp") a menos que se especifique lo contrario y fueron preparadas de acuerdo con los criterios

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

contables prescritos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la CNBV.

II. ÍNDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se muestran los indicadores más relevantes de INVEX Controladora y subsidiarias:

IV. GOBIERNO CORPORATIVO

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Desde 2022, la BMV en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, INVEX Controladora en cumplimiento a esta adecuación, transmite información conforme a lo requerido por la autoridad; sin embargo, la presentación de sus estados financieros consolidados difieren en algunos rubros respecto al catálogo propuesto por CNBV.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de INVEX Controladora y sus subsidiarias:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de INVEX Controladora. Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito. Es importante mencionar que el Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas. En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de INVEX Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora a la fecha del presente reporte:

Consejeros Propietarios

Nombre

Cargo

Juan Bautista Guichard Michel Presidente

Patrick Doucet Leautaud Vicepresidente

Francisco Javier Barroso Díaz Torre Vicepresidente Ejecutivo

Luis José Guichard González Consejero

Juan María Pedro David Michel Consejero

Francois J.P. Pams Guichard Consejero

Roberto Díez de Sollano Díaz Consejero

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

Jorge Gilberto Zapata AlvaradoConsejero
Juan Bautista Guichard CortinaConsejero
Jean Marc Mercier DurandConsejero
Federico Flores Parkman NoriegaConsejero
Madeleine M.C. Bremond SantacruzConsejero Independiente
Gerardo Dunand Spitalier Consejero Independiente
Lorenzo Orozco Valdés Consejero Independiente
Rafael Matute Labrador SánchezConsejero Independiente
Alberto Guillermo Saavedra OlavarrietaConsejero Independiente
Juan Eugenio Clariond LozanoConsejero Independiente
Tito Oscar Vidaurri del CastilloConsejero Independiente

Consejeros Suplentes

Nombre

Cargo

Didier Doucet UrquizaConsejero
Antonino Guichard GonzálezConsejero
Nadine David SancheConsejero
Antonio Barroso ObregónConsejero
Philippe Doucet LeautaudConsejero
Antonio García BarrosoConsejero
Gilles Alain Boud'Hors LeautaudConsejero
Luis Barroso Díaz TorreConsejero
Pablo de Jesús Barroso Díaz TorreConsejero
Pablo Lucas Guichard CortinaConsejero
Alfonso Ruiz CamargoConsejero
Luis Armando Adames PazConsejero
Paola Morales VargasConsejero Independiente
Alberto Dunand RaymondConsejero Independiente
Benjamín Clariond Reyes RetanaConsejero Independiente
Gregorio Sánchez FernándezConsejero Independiente
Jorge Alejandro Barrero StahlConsejero Independiente

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por las agencias calificadoras:

Las calificaciones miden la capacidad de INVEX para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

INVEX Banco Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de INVEX Banco. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de INVEX Banco en el corto y mediano plazo.

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos ("mdp").

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de INVEX Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de INVEX Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 31 de marzo de 2023, INVEX Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, INVEX Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de INVEX Controladora, prevalece preponderantemente en sus subsidiarias considerando que ellas son las que realizan las operaciones que para tal efecto fueron determinadas. Dicho sistema han sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las contralorías internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran documentados en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el sistema de control interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un sistema de control interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del sistema de control interno de INVEX Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos, y de la contraloría interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar

razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

V.ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de INVEX Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

INVEX Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de marzo de 2023, INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de 73,383 y 18,622 miles de pesos, representando el 1.20% y 1.13% del capital neto del INVEX Banco y capital global de INVEX Casa de Bolsa, respectivamente.

- Riesgo de mercado

INVEX Controladora, a través de INVEX Grupo Financiero, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

- Riesgo de crédito

INVEX Controladora, a través de INVEX Grupo Financiero, calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Los principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificaciones del emisor, calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial.

- Riesgo operacional

Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de INVEX Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

•Riesgo legal

En relación con el riesgo legal, INVEX Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, INVEX Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

•Riesgo tecnológico

INVEX Controladora posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que INVEX Banco, INVEX Consumo e INVEX Casa de Bolsa, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

INVEX Banco fue clasificado con cifras al 20 de abril de 2023 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental):14.94%

CCB (Coeficiente de Capital Básico):14.94%

Índice de capitalización: 14.94%

Categoría: I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 28 de febrero de 2023, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

VI. POLÍTICAS Y PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado INVEX Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de 78 mdp a razón de 0.48 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de INVEX Controladora.

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de INVEX Controladora, estos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedés de ventanilla, pagarés y cedés negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, INVEX Controladora cuenta con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO

La actividad de crédito propia de INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y extranjera, proyectos de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o físicas con actividad empresarial y destinados a su giro o actividad económica; las operaciones de descuento, proyectos de inversión y los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- Factoraje: operación por virtud de la cual el factorante conviene con el factorado, quien podrá ser persona física o moral, en adquirir derechos de crédito que este último tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional, extranjera o Unidades de Inversión ("UDIS"), independientemente de la fecha y la forma en que se pague, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al factorante.

Al inicio de la operación se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el cual fluctúa entre el 80% y el 100%. El aforo pactado es reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, dentro del concepto de créditos comerciales.

Las operaciones de redescuento son registradas en el activo por el monto de la cartera otorgada y se reconocen en el pasivo el importe de los recursos provenientes de la entidad descontante.

•Consumo: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de INVEX Banco.

•Vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en Veces Salario Mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de las entidades.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

•Cartera de crédito etapa 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:

oCréditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial

oCréditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3

oPara créditos clasificados como créditos de consumo e hipotecaria de vivienda, que el número de atraso sea menor o igual a uno

oPara créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo ROA, que el número de atrasos sea menor o igual a tres o estén bajo el régimen PRO

oPara créditos clasificados como créditos de vivienda y bajo el régimen ROA, que el número de atrasos sea mayor a tres y menor o igual a seis atrasos, siempre que cada uno de los pagos realizados durante el periodo represente como mínimo el 5% de la amortización

oPara créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.

•Cartera de crédito etapa 2: Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:

oCréditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;

oCréditos de la cartera de consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;

oCréditos de la cartera hipotecaria de vivienda bajo el régimen REA y, que su atraso sea mayor a 1 y menor o igual a tres;

oPara los créditos de la cartera comercial con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.

oPara lo referente a la cartera comercial, es posible que INVEX Banco refute la clasificación en etapa 2 en caso de contar con los siguientes criterios:

- El monto del crédito con atraso sea menor al 5% del monto total de los créditos que el acreditado tenga con INVEX Banco;
- Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente;
- INVEX Banco tenga evidencia de una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita identificar que el atraso es por cuestiones operativas.

oPara poder llevar a cabo el procedimiento descrito en el párrafo anterior, INVEX Banco someterá a aceptación al Comité de Crédito o al Comité de Riesgos la evaluación cualitativa y cuantitativa para refutar la presunción de etapa 2.

•Cartera de crédito etapa 3: Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

oSe tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el siguiente numeral.

oLas amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con Días naturales de vencido

Pago único de principal e interés al vencimiento 30 o más días en capital e interés

Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses 90 o más días en interés, o 30 o más días en capital

Pagos periódicos parciales de principal e intereses 90 o más días en capital o interés

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

oLas amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con Días naturales de vencido

Pago único de principal e interés al vencimiento 30 o más días en capital e interés

Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses 90 o más días en interés, o 30 o más días en capital

Pagos periódicos parciales de principal e intereses 90 o más días en capital o interés

oLos documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 10 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.

oLas amortizaciones de los créditos que INVEX Banco haya adquirido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("FOVISSSTE"), conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

oLos recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
oEl acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,
oINVEX Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario 30 días
Tres meses calendario 90 días

Asimismo, tratándose únicamente de crédito al consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito estipulen pagos con una periodicidad menor a un mes calendario, para efecto de los plazos antes referidos las entidades deberán considerar las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago	contractual	Equivalencia de	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas		
Catorcenal	2 catorcenenas	Más de 6 catorcenenas		
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas		
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas		

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles

pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de INVEX Banco que detenten el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los pagos parciales que recibe INVEX Banco en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Las renovaciones y reestructuraciones de créditos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado haya liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

INVEX Banco adoptó como Criterio contable para reconocer como cartera emproblemada (cartera comercial) aquellos créditos calificados con grado de riesgo D y E, con independencia de que se encuentren vigentes o vencidos, aunado a un proceso de revisión en la cual se determina una probabilidad considerable de que no podrán ser recuperados en su totalidad.

INVEX Banco ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apeándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Adicionalmente, a la calificación de la cartera comercial, otras medidas para su control y seguimiento lo representan el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas.

Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera en INVEX Banco.

INVEX Banco tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el Anexo 19 de las Disposiciones, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

Pago sostenido del crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses

cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, INVEX Banco considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, INVEX Banco les aplica lo establecido en el siguiente párrafo:

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- Se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas INVEX Banco aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

INVEX Banco recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la etapa 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera vigente siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles
- Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, son evaluadas de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como vigentes, únicamente cuando:

- El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en las Disposiciones que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como vigentes únicamente cuando el acreditado haya:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, estos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en su

correspondiente inciso a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, INVEX Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma Institución a un mismo acreditado, INVEX Banco analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

No será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Durante 2022, se implementaron esquemas tendientes para la recuperación de cartera de consumo revolvente y que brindarán apoyo a clientes con problemas de pago bajo las siguientes características:

- Suspensión temporal del uso de la línea de crédito, con la posibilidad de volver a reactivar la línea revolvente de la cuenta
- Esquema de pagos fijos
- Reducción en la tasa de interés
- Sin plazos fijos.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, INVEX Banco constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en el resultado integral del ejercicio.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de

línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones como las anualidades vencidas de la tarjeta de crédito se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

En el caso de comisiones cobradas por membresía de la tarjeta de crédito, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. En el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Suspensión de la acumulación de intereses

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, INVEX Banco también les aplica la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, INVEX Banco crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, INVEX Banco crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

INVEX Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

INVEX Banco mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera
Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en Unidades de Inversión ("UDIS")
Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en VSM y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios
Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el período en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al Criterio contable C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", INVEX Banco conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el Criterio contable C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Determinación de la tasa de interés efectiva
Derivado que INVEX Banco optó por diferir hasta 2023 la adopción del Método de Interés Efectivo y Tasa de Interés Efectiva para la medición del costo amortizado de la cartera de crédito de crédito, las comisiones cobradas al acreditado al inicio del crédito o por la originación de una línea de crédito, dentro de la subcuenta denominada "Partidas diferidas" que se encuentra dentro del rubro Cartera de crédito, y se diferirá contra los ingresos por intereses en la cuenta de resultados en forma lineal durante la vida contractual del préstamo, excepto por aquellas relacionadas con el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocerán directamente en resultados al momento de la originación.

En el caso de las comisiones cobradas a los acreditados por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se debe acumular al saldo pendiente de comisiones del crédito original y diferir en los ingresos por intereses por el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Por otro lado, para los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito, se reconocen como un cargo diferido (activo), el cual se amortiza linealmente durante la vida contractual del crédito como gasto por intereses en el estado de resultado integral consolidado, excepto por aquellos correspondientes a las tarjetas de crédito, los cuales se reconocerán directamente en la utilidad o pérdida del periodo al momento del otorgamiento del crédito. Tanto las comisiones cobradas a los acreditados como los costos incrementales incurridos en el inicio del crédito se reconocen en cuentas separadas en el estado de situación financiera, es decir, no se consideran parte de su costo amortizado a efectos de presentación.

POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se encuentran conformadas por Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de INVEX Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de INVEX Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de INVEX Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" en la fecha de adquisición, mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender", neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en el resultado del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en el resultado del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas

en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe valorar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable de los Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Considerando los criterios de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable.

POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Algunas subsidiarias de INVEX Grupo Financiero cuentan con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, INVEX Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el Estado de Situación Financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultado Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 19 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en el resultado del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

INVEX Controladora presenta el rubro de "Instrumentos Financieros Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios contables prescritos por la CNBV los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Operadoras de Fondos de Inversión", y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable "A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad de la CNBV", la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios contables, a falta de un Criterio contable específico de la CNBV o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8 Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de

alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ("PCGA") aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio contable "A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la CNBV". En este sentido, la CNBV aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue INVEX Controladora:

1. IMPLEMENTACIÓN NUEVOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES ADOPTANDO DE MANERA PARCIAL CIERTAS NIF

La CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2022 la Resolución que modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a instituciones de crédito. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos financieros" (IFRS 9), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2022, INVEX Controladora adoptó las siguientes NIF:

- NIF B-17 "Determinación del Valor Razonable"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés"
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- NIF D-2 "Costos por contratos de clientes"
- NIF D-5 "Arrendamientos"

Una breve descripción de cada una de estas normas se presenta a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3).

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 "Determinación a valor razonable" son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.

NIF C-2 "Inversiones en Instrumentos Financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de "intención de adquisición" y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocio de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; c) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de

administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; d) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; e) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y f) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de INVEX Controladora.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando INVEX Controladora descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la CNBV establece dentro de sus Criterios Contables reglas especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las instituciones de crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés (cartera de crédito).

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de "modelo de negocio de la Administración".

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos". Establece cambios al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos" principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a

través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Las principales características emitidas para esta NIF son (i) La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos, (ii) La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato y (iii) La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

2. CAMBIOS EN LAS METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO
Entre los principales cambios que menciona la Resolución Modificatoria respecto la adopción de esta NIF son:

- Adopción del método de interés efectivo que se podrán adoptar a partir del 1 de enero de 2023.
- Revelación de la cartera agrupada según su nivel de riesgo de crédito, es decir, con riesgo de crédito etapa 1, con riesgo de crédito etapa 2 y con riesgo de crédito etapa 3, según el tipo de crédito otorgado, ya sean créditos comerciales, de consumo o a la vivienda, y a su vez, clasificados de acuerdo con el destino del crédito.

Adopción de Método de Interés Efectivo. A partir del 1 de enero de 2023, para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para 'Cobrar Principal e Interés' y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.

Cambios en la categoría de etapas para la clasificación de Cartera. A partir del 01 de enero de 2022, la cartera de crédito se debe clasificar como a continuación se menciona:

- Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos de 30 días de incumplimiento o menor o igual a un "atraso" para cartera de consumo no revolvente e hipotecaria o menor o igual a un "impago" para cartera de consumo de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes).
- Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 30 y 89 días de incumplimiento o mayor a uno, pero menor o igual a tres atrasos o impagos).
- Eapa 3- Activos financiero con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento o mayor a tres atrasos o impagos y/o de acuerdo con el Criterio Contable B-6 para traspaso a cartera vencida).

3. PRECISIÓN EN TEMAS CONTABLES PUBLICADOS POR CNBV

La CNBV publica Criterios Contables con la finalidad de precisar ciertos temas o tópicos contables, a continuación, se muestran los más importantes:

A partir de 1 1 de enero de 2022:

- Se derogan los Criterios Contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos entrando en vigor las NIF que corresponden, mismas que fueron descritas anteriormente.
- Se modifican los nombres y se adecuan los Criterios Contables D-1 Estado de situación financiera (antes "Balance general"), D-2 Estado de resultado integral (antes "Estado de resultados") y D-3 Estado de cambios en el capital contable (antes "Estado de variaciones en el capital contable") y D-4 Estado de flujos de efectivo.

- Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares. En relación con los requisitos para consolidación de estados financieros a que hace referencia la NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados, se elimina la exención para los fondos

de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10 Efectos de la Inflación. (i) Se elimina la obligación de revelar el monto histórico del capital social al calce del estado de situación financiera, (ii) En relación con los requisitos para la aplicación del método de participación a que hace referencia la NIF C-7, se elimina la exención para los fondos de inversión respecto al reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito en lo relativo a la represión de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIF B-10, (iii) Se elimina el requerimiento de presentar el pasivo generado por beneficios a los empleados dentro del rubro "Otras cuentas por pagar". Ahora se presentará en un rubro por separado del estado de situación financiera, (iv) Se elimina el requisito de revelar la forma ni las bases de cálculo utilizadas calcular los impuestos a la utilidad causados y determinar la PTU.

•Criterio Contable A-3 Aplicación de normas generales. (i) Se elimina la obligación de reclasificar como adeudo vencido y la constitución simultanea de una estimación por ir recuperabilidad o difícil cobro por su importe total para aquellas cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado. (ii) La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar en cuentas liquidadoras deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-1. (iii) Se requieren revelaciones adicionales respecto del Precio Actualizado para Valuación que sea proporcionado por el Proveedor de Precios en la determinación del valor razonable, en adición a lo refilado en los Criterios Contables o las NIF correspondientes.

•Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo. (i) Se modifica el nombre del Criterio Contable. Se denominaba "Disponibilidades", (ii) Se incorporan las definiciones de: Efectivo, Equivalentes de efectivo e Instrumentos financieros de alta liquidez. (iii) Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos, que no cumplan los supuestos previstos en este Criterio Contable serán objeto de la NIF C-2. (iii) El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, (iv) El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable, (v) Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.

•Criterio Contable B-3 Reportos. (i) Se modifica la definición de: Activo financiero, Costo amortizado, Método de interés efectivo, Tasa de interés efectiva y Valor razonable, (ii) Se elimina la definición de Instrumentos de patrimonio neto incorporando la definición de Instrumentos financieros de capital, (iii) Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la Controladora como reportadora debe atenderse lo refilado en la NIF B-12, (iv) Se incorpora el requerimiento de revelar la tasa pactada en las operaciones relevantes.

•Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito. (i) Los derechos de cobro que adquiera la Controladora que se encuentren en los supuestos previstos en este criterio serán objeto de la NIF C-20, (ii) Se modifica la definición de: Castigo, Costo amortizado, Crédito, Créditos comerciales, Línea de crédito y Saldo insoluto, (iii) Se adicionan las definiciones de: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, Costos de transacción, Derechos de cobro, Método de interés efectivo, Riesgo crédito, Tasa de interés efectiva y Valor residual no garantizado, (iv) Se eliminan las definiciones de Cartera emproblemada, Cartera vigente, Cartera vencida, Comisión por el otorgamiento del crédito y Opción de compra a precio reducido. (v) Se incorpora un apartado relacionado con el modelo de negocio similar al contenido en IFRS 9. El modelo de negocio se refiere a como la Controladora administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio INVEX Controladora

determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas, (vi) La cartera de crédito debe reconocerse en términos de este criterio, si el objetivo el modelo de negocio es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. (vii) El reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción, el cual corresponde al monto neto financiado. El monto neto financiado es aquel que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado, (viii) Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda, que se amortizara contra los resultados durante la vida del crédito conforme a la tasa de interés efectiva. Anteriormente se registraban como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados bajo el rentado de línea recta durante la vida del crédito, (ix) Las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se deben reconocer directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito, en lugar de amortizarse en resultados durante un plazo de 12 meses, (x) Las comisiones cobradas y costos de transacción que origine una línea de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, según corresponda, el cual se amortizara contra los resultados por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea de crédito. Anteriormente se amortizaban contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta en un periodo de 12 meses. (x1) Las partidas diferidas pendientes de amortizar (costos de transacción y partidas cobradas por anticipado), así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo de crédito con base en la tasa de interés efectiva. Anteriormente las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionaban a las comisiones cobradas por el otorgamiento como un crédito diferido, el cual se amortizaba contra los resultados de ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo de crédito.

•Criterio Contable B- 7 Bienes adjudicados. (i) Se modifica la definición de Bienes adjudicados, (ii) Se adicionan las definiciones de: Costo de disposición y Valor neto de realización, (iii) Se modifica lo que debe considerarse como el valor de reconocimiento de los bienes adjudicados, (iv) Se especifica que la diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor de reconocimiento del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", (vii) Mantiene las normas relacionadas con el importe de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.

•Criterio Contable B-8 Aavales. (i) Se adicionan las definiciones de: Aval, Compromiso y Contrato de Carácter Oneroso, (ii) Los ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de aavales se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.

•Criterio Contable B-9 Custodia y administración de bienes. (i) Se incluyen los activos virtuales dentro de la definición de Bienes sujetos a custodia o administración, (ii) Se modifican las definiciones de: Costo de adquisición y Valor razonable, (iii) Los ingresos de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1, en lugar de cuando se devenguen.

•Criterio Contable B-10 Fideicomisos. Los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconocerán con base en lo establecido en la NIF D-1.

4. DEROGACIÓN DE DIVERSOS CRITERIOS INCLUIDOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES DE LAS DISPOSICIONES

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogan los siguientes Criterios Contables incluidos en las Disposiciones:

Criterio Contable NIF que sustituye

A-3 Aplicación de normas generales - Reglas de Compensación NIF B-12 Compensación de activos y pasivos financieros

B-2 Inversiones en valores NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

B-5 Derivados y operaciones de cobertura NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura

B-11 Derechos de cobro NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

C-3 Partes relacionadas NIF C-13 Partes relacionadas

C-4 Información por segmentos NIF B-5 Información financiera por segmentos

INVEX Controladora adoptó estas actualizaciones de las nuevas normas de información financiera y de los Criterios Contables de las Disposiciones que convergen al nuevo marco nacional e internacional el 1 de enero de 2022 sin presentar impactos materiales en los estados financieros.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener o no un impacto en los estados financieros de INVEX Controladora:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11, "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2021.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- La NIF B-3 - Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la NIF B-10 - Efectos de la inflación, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.
- NIF B-10, Efectos de la inflación - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración de INVEX Controladora se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 27 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

VII. ESTADOS FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Estado de Situación Financiera 1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

ACTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo 6,354,027,818,11,347,355,327,58% (1,001) (14%)

Cuentas de margen 419,259,240,140,491,606,2% 370,755%

Inversiones en instrumentos financieros 99,594,109,896,146,537,142,083,129,303 (10,302) (9%)
(29,709) (23%)

Instrumentos financieros negociables 99,340,109,509,146,146,136,047,123,922 (10,169) (9%)
(24,582) (20%)

Instrumentos financieros para cobrar o vender 000,000,000%

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés 254,387,391,6,036,5,381 (133) (34%)
(5,127) (95%)

Deudores por reporto 000,000,000%

Instrumentos financieros derivados 385,336,475,307,138,491,5% 247,179%

Con fines de negociación 356,299,425,260,101,571,9% 255,252%

Con fines de cobertura 29,375,047,37 (8) (22%) (8) (22%)

Cartera de crédito etapa 131,004,29,503,26,554,24,853,23,363,1,501,5% 7,641,33%

Créditos comerciales 15,903,15,922,14,390,13,970,13,775 (19) (0%) 2,128,15%

Actividad empresarial o comercial 14,560,14,795,13,358,13,365,13,244 (235) (2%) 1,316,10%

Entidades financieras 1,343,1,127,1,032,605,531,216,19% 812,153%

Créditos de consumo 15,050,13,531,12,125,10,843,9,549,1,519,11% 5,501,58%

Créditos a la vivienda 515,039,403,912% 123,1%

Cartera de crédito etapa 231,529,624,018,917,519,6% 140,80%

Créditos de consumo 311,296,240,189,175,155% 136,78%

Créditos a la vivienda 400,004,100% 41,00%

Cartera de crédito etapa 333,930,127,325,621,938,13% 120,55%

Créditos comerciales 818,181,808,000% 11%

Actividad empresarial o comercial 818,181,808,000% 11%

Créditos de consumo 258,220,192,176,139,381,7% 119,86%

Cartera de crédito 31,658,30,100,27,067,25,298,23,757,1,558,5% 7,901,33%

(-) Menos:

Estimación preventiva riesgos crediticios (1,155) (1,062) (950) (853) (788) (93) 9% (367) 47%

Cartera de crédito (neto) 30,503,29,038,26,117,24,445,22,969,1,465,5% 7,534,33%

Derechos de cobro adquiridos 313,131,313,100% 00%

(-) Menos:

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (31) (31) (31) (31) (31) 00% 00%

Total de cartera de crédito (Neto) 30,503,29,038,26,117,24,445,22,969,1,465,5% 7,534,33%

Otras cuentas por cobrar (Neto) 19,259,21,518,28,209,33,908,17,370 (2,259) (10%) 1,889,11%

Bienes adjudicados (Neto) 167,172,197,231,237 (5) (3%) (70) (30%)

Inventario 404,400,402,406,398,41% 62%

Pagos anticipados y otros activos (Neto) 815,654,638,570,605,161,25% 210,35%

Propiedades, mobiliario y equipo (Neto) 400,342,419,428,452,581,7% (52) (12%)

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto) 256,215,816,065,41
19% 191,294%

Inversiones permanentes en acciones 1,667,1,604,2,787,2,784,2,891,634% (1,224) (42%)

Activo por impuestos a la utilidad diferidos (Neto) 671,695,519,605,645 (24) (3%) 264%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 28 / 34
CONSOLIDADO
Impresión Final

Activos intangibles (Neto) 312428333321288 (116) (27%) 248%
Crédito mercantil 1,3531,362949494 (9) (1%) 1,2591,339%

TOTAL ACTIVO 162,559170,946212,866217,729182,859 (8,387) (5%) (20,300) (11%)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Estado de Situación Financiera 1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

PASIVO

Captación 37,67932,25531,39335,55629,1835,42417% 8,49629%

Depósitos de exigibilidad inmediata 6,2616,5999,1356,7999,532 (338) (5%) (3,271) (34%)

Depósitos a plazo 26,96720,67717,26023,76715,6716,29030% 11,29672%

Títulos de crédito emitidos 4,4514,9794,9984,9903,980 (528) (11%) 47112%

Préstamos bancarios y de otros organismos 8,2518,4369,65911,4027,993 (185) (2%) 2583%

Acreedores por reporto 58,13263,51196,21278,43679,111 (5,379) (8%) (20,979) (27%)

Colaterales vendidos o dados en garantía 31,27436,52938,25441,21039,602 (5,255) (14%) (8,328) (21%)

Reportos (saldo acreedor) 31,27436,52938,25441,21039,602 (5,255) (14%) (8,328) (21%)

Derivados 10000810100% 225%

Con fines de negociación 0000800% (8) (100%)

Con fines de cobertura 10000010100% 10100%

Pasivo por arrendamiento 2642238563684118% 196288%

Otras cuentas por pagar 14,22017,04624,75238,86915,158 (2,826) (17%) (938) (6%)

Acreedores por liquidación de operaciones 11,00214,19621,19929,75913,122 (3,194) (22%) (2,120) (16%)

Acreedores por colaterales recibidos en efectivo 85469642956637515823% 479128%

Acreedores por cuentas de margen 200102100% 2100%

Contribuciones por pagar 4563693032863078724% 14949%

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 1,9061,7852,8218,2571,3541217% 55241%

Pasivo por impuestos a la utilidad 501308015456 (80) (62%) (6) (11%)

Pasivo por beneficios a los empleados 203374325227162 (171) (46%) 4125%

Créditos diferidos y cobros anticipados 87788114% 00%

TOTAL PASIVO 150,091158,511200,767205,925171,349 (8,420) (5%) (21,258) (12%)

CAPITAL CONTABLE

Capital contribuido

Capital social 1,5031,5031,5031,5031,50300% 00%

Capital ganado

Prima en venta de acciones 1,0691,0691,0691,0691,06900% 00%

Reservas de capital 20320320320320300% 00%

Resultados acumulados 8,3468,2277,8677,5627,4771191% 86912%

Otros resultados integrales 323372385390201 (49) (13%) 12261%

Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender 0000000% 00%

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo 2025 323226 (5) (20%) (6) (23%)

Efecto acumulado por conversión 72110128128119 (38) (35%) (47) (39%)

Remediones por beneficios definidos a los empleados 6061575757 (1) (2%) 35%

Participación en ORI de otras entidades 171176168173 (1) (5) (3%) 172 (17,200%)

Participación controladora 1,44411,37411,02710,72710,453701% 9919%

Participación no controladora 1,0241,0611,0721,0771,057 (37) (3%) (33) (3%)

TOTAL CAPITAL 12,46812,43512,09911,80411,510 330% 9588%

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 162,559170,946212,866217,729182,859 (8,387) (5%)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 29 / 34
CONSOLIDADO
Impresión Final

(20,300) (11%)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

Variación

1T23 vs. 4T22Variación

1T23 vs. 1T22

Estado de Situación Financiera 1T234T223T222T221T22 \$% \$%

CUENTAS DE ORDEN

Operaciones por cuenta de terceros

Clientes cuentas corrientes(1) (914) (29)1,70889913 (100%) (90) (101%)

Liquidación de operaciones de clientes(1) (914) (29)1,70889913 (100%) (90) (101%)

Operaciones en custodia498,598477,234431,342441,840495,75621,3644%2,8421%

Valores de clientes recibidos en custodia498,598477,234431,342441,840495,75621,3644%2,8421%

Operaciones por cuenta propia

Compromisos crediticios38,08735,57932,77229,42027,4032,5087%10,68439%

Bienes en fideicomiso o mandato943,670912,691871,910889,707894,13230,9793%49,5386%

Colaterales recibidos3,5461,3433733302,203164%3,51611,720%

Deuda gubernamental3,5461,3433733302,203164%3,51611,720%

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía34,82437,87938,27241,48239,604 (3,055) (8%) (4,780) (12%)

Deuda gubernamental34,82436,97635,76039,32037,036 (2,152) (6%) (2,212) (6%)

Deuda bancaria09032,5122,1052,504 (903) (100%) (2,504) (100%)

Otros títulos de deuda000576400%(64) (100%)

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3751702656614727 497%243%

Otras cuentas de registro 138,213131,183127,855132,207121,127 7,0305% 17,08614%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

Variación

1T23 vs. 4T22Variación

1T23 vs. 1T22

Estado de Resultado Integral 1T234T223T222T221T22 \$% \$%

Ingresos por intereses4,1604,6004,2652,7562,582 (440) (10%)1,57861%

Gastos por intereses(3,620) (3,830) (3,380) (2,661) (2,263)210 (5%) (1,357) 60%

Margen financiero54077088595319 (230) (30%)22169%

Estimación preventiva para riesgos crediticios(323) (327) (266) (216) (168)4 (1%) (155) 92%

Margen financiero ajustado por

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 30 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

riesgos crediticios 217443619 (121) 151 (226) (51%) 6644%
Comisiones y tarifas cobradas 873911774733666 (38) (4%) 20731%
Comisiones y tarifas pagadas (167) (175) (159) (136) (120) 8 (5%) (47) 39%
Resultado por intermediación 4504449469738061% 7018%
Otros ingresos (egresos) de la operación (18) 32167289163 (50) (156%) (181) (111%)
Gastos de administración y promoción (1,108) (1,084) (1,022) (975) (906) (24) 2% (202) 22%
Resultado de la operación 247571473487334 (324) (57%) (87) (26%)
Participación en el resultado de asociadas (44) (62) (28) (9) 7418 (29%) (118) (159%)
Resultado antes de impuestos 203509445478408 (306) (60%) (205) (50%)
Impuestos a la utilidad causados (127) (109) (146) (123) (99) (18) 17% (28) 28%
Resultado neto antes de participación no controladora 76400299355309 (324) (81%) (233) (75%)
Participación no controladora 43105 (20) 233330% 412,050%
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA 119410304335311 (291) (71%) (192) (62%)
Otros Resultados Integrales 109 (14) (4) 189 (9) 123 (879%) 118 (1,311%)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender 400044100% 00%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo 4 (7) 151011 (157%) (6) (60%)
Remediación de beneficios definidos a los empleados (1) 4000 (5) (125%) (1) 100%
Efecto acumulado por conversión (69) (19) 010 (22) (50) 263% (47) 214%
Participación en ORI de otras entidades 1718 (5) 174 (1) 1632,038% 172 (17,200%)
RESULTADO INTEGRAL 228396300524302 (168) (42%) (74) (25%)

ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa><https://www.gob.mx/cnbv>

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa><https://www.gob.mx/cnbv>

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa><https://www.gob.mx/cnbv>

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>
<https://www.gob.mx/cnbv>

VIII. GLOSARIO

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en el informe del primer trimestre de 2023:

Concepto Descripción

Banxico Banco de México.

BMV Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CINIF Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera

CNBV Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

EE.UU. Estados Unidos de América.

INVEX Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 31 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

INVEX Arrendadora INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
INVEX Banco Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiarias.
INVEX Capital INVEX Capital y Activos, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Casa de Bolsa INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Consumo INVEX Consumo S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Controladora INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
INVEX Energía INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Grupo Financiero INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias.
INVEX Grupo Infraestructura INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
INVEX Holdings INVEX Holdings, Inc., "Broker - Dealer". Sus oficinas se ubican en Miami, Florida, Estados Unidos de América.
INVEX Operadora INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
INVEX Servicios INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero. Mdp Millones de pesos.
NIF Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
S&P 500 Standard & Poor's 500, índice bursátil de 500 empresas en Estados Unidos.
S&P BMV IPC Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (S&P/BMV IPC), es el principal indicador del comportamiento y tendencia del mercado accionario mexicano.
Dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
VaR Valor en riesgo (por sus iniciales en inglés, Value at Risk).
\$, Pesos Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se muestra los tipos de cambio de cierre de jornada dados a conocer por Banxico:

Tipo de cambio de cierre de jornada 1T234T 223T 222T 221T 22
Dólar/Peso 18.0219.5120.1320.1419.89
Euro/Peso 19.6120.7819.6220.9422.09
Fuente: Banco de México.

IX. ANEXO 1 - DESGLOSE DE CRÉDITOS

Anexo - Desglose de créditos 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2022 2023 2024 2025 2026 2027
Acumulado Actual
Institución Extranjera (Si/No) "Fecha de firma/
contrato" Fecha de vencimiento Tasa de interés y/o sobretasa Denominación [eje]
Moneda nacional [miembro] Moneda extranjera [miembro]
Intervalo de tiempo [eje] Intervalo de tiempo [eje]
Tipo de Crédito / Institución Año actual [miembro] Hasta 1 año [miembro] Hasta 2 años
[miembro] Hasta 3 años [miembro] Hasta 4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro] Año
actual [miembro] Hasta 1 año [miembro] Hasta 2 años [miembro] Hasta 3 años [miembro] Hasta
4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro]
Desglose de créditos [partidas]
Bancarios [sinopsis]

TOTAL

Con garantía (bancarios)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 32 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

TOTAL

Banca comercial

CI Banco, S.A., I.B.M.No30/05/201930/05/2025TIIE + 3.505,365,6620000

CI Banco, S.A., I.B.M.No27/08/202127/08/2027TIIE + 3.5010,240,09210,000,00010,000,000
56,666,6670

Seguros Atlas, S.A.No26/02/2015IndefinidoTIIE + 3067,451,95033,127,00414,881,10600

Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.No10/10/201726/03/2023TIIE + 3.501,330,5530000

Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.No12/04/201912/04/2024TIIE + 3.509,557,3921,730,726000

Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.No25/11/202025/11/2025TIIE + 3.5015,559,17411,335,740
2,376,170453,0000

Bancoppel, S.A., I.B.M.No06/03/201906/03/2024TIIE + 3.50516,9160000

Bancoppel, S.A., I.B.M.No14/06/202214/06/2027TIIE + 3.25047,006,89046,344,00040,168,000
22,032,0000

Bancoppel, S.A., I.B.M.No17/10/201917/10/2024TIIE + 3.5024,218,98512,397,500000

BBVA México S.A., I.B.M.No11/05/201731/03/2026TIIE + 3 041,160,46330,000,00095,000,0000
0

Banco Regional, S.A., I.B.M.No31/05/201831/05/2023TIIE + 3.250795,0070000

Banco Regional, S.A., I.B.M.No12/04/201912/04/2025TIIE + 3.2501,953,2660000

Banco Regional, S.A., I.B.M.No09/03/202109/04/2026TIIE + 3.25020,716,32211,496,979
6,395,418315,2080

Banco Regional, S.A., I.B.M.No08/09/202208/09/2027TIIE + 3.25014,407,35714,707,736
14,007,89700

Banco Regional, S.A., I.B.M.No08/09/202208/09/2027TIIE + 4.540351,199344,722347,532
350,341301,744

Banco Monex, S.A., I.B.M.No19/10/201819/10/2024TIIE + 3.308,336,6860000

Banco Monex, S.A., I.B.M.No25/04/201925/04/2024TIIE + 3.305,506,5690000

Banco Monex, S.A., I.B.M.No02/07/202015/03/2024TIIE + 3.305,171,4352,411,848000

Banco Monex, S.A., I.B.M.No17/08/202117/08/2027TIIE + 3.3012,215,71011,944,524
11,944,5245,956,762246,650

Banco Bancrea, S.A, I.B.M.No21/09/202021/09/2025TIIE + 3.5010,563,9229,560,0006,860,000
00

Banco Bancrea, S.A, I.B.M.No21/04/202121/04/2025TIIE + 3.5012,089,39912,000,000
12,000,0001,000,0000

Banco Bancrea, S.A, I.B.M.No15/09/202125/11/2027TIIE + 3.505,809,0545,708,4005,708,400
5,708,40019,555,200

Banco Bancrea, S.A, I.B.M.No04/08/202204/08/2025TIIE + 3094,242,3720000

Banco del Bajío, S.A., I.B.M.No16/02/2021IndefinidoTIIE + 2.50156,723,0620000

Banco del Bajío, S.A., I.B.M.No10/10/2019IndefinidoTIIE + 2.25059,726,75355,795,788
33,485,79216,000,80010,882,200

Banco del Bajío, S.A.No01/07/202201/07/2024TIIE + 10844,781,268

Banco del Bajío, S.A.No29/08/202229/08/2024TIIE + 1025,016,336

Banco del Bajío, S.A.No30/09/202230/09/2024TIIE + 1010,003,267

Banco del Bajío, S.A.No18/10/202218/10/2024TIIE + 10522,030,167

Banco del Bajío, S.A.No05/09/201330/04/2027TIIE + 3.0010,846,17813,981,40115,591,381
17,947,03553,402,577

Banco del Bajío, S.A.No08/06/201831/05/2025TIIE + 3.009,505,4747,857,0487,857,085

Nacional Financiera, SNCNo05/09/201330/06/2027TIIE + 3.009,627,03010,588,62711,649,701
12,813,9344,854,603

Bancoppel, S.A.No23/06/202230/06/2027TIIE + 2.75040,000,00030,000,00050,000,000
40,000,00020,000,000

Bancoppel, S.A.No23/06/202230/06/2027TIIE + 3.25040,000,00040,000,00040,000,000
40,000,00020,000,000

Fideicomisos Instituidos en Relación con la AgriculturaNo23/07/1997 INDEFINIDO "*" Pesos
variable corto y largo plazo: TIIE + 0.50

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 33 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

* Pesos variable corto y largo plazo: 6.79%
* Dólares variable largo plazo: SOFR + 0.91%
* Dólares fija largo plazo: 1.37%"0605,870,14831,045,12141,611,094112,691,913
191,313,730231,268,94252,644,793116,263,883
Nacional Financiera, SNCNo15/12/1995 INDEFINIDO ** Pesos variable corto plazo: TIIE + 0.48 %
* Pesos variable largo plazo: TIIE + 0.86%
* Pesos Fija largo plazo: 6.23%
* Dólares variable corto plazo: LIBOR + 0.85%
* Dólares variable largo plazo: LIBOR + 2.30%
* Dólares Fija Largo Plazo: 1.93%"0525,196,532134,825,628225,865,094172,979,239
158,069,2769,084,550
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.No19/08/1994 INDEFINIDO ** Pesos variable largo plazo: TIIE + 0.76%
* Pesos fija largo plazo: 6.92%
* Dólares variable largo plazo: LIBOR + 1.60%
* Dólares varianle corto plazo: LIBOR + 0.96%"0151,177,1666,567,900295,925,399
1,368,159,77566,233,824046,879,56061,859,85778,102,13474,949,262428,046,491
Fundación Donde Banco, S.A. I.B.M.No INDEFINIDO INDEFINIDO 10.38,002,289
TOTAL8,002,2892,023,238,7191,810,776,104850,635,1251,925,960,929559,769,7670436,217,778
123,589,19978,102,13474,949,262544,310,373
Otros bancarios

TOTAL

Total bancarios8,002,2892,023,238,7191,810,776,104850,635,1251,925,960,929559,769,7670
436,217,778123,589,19978,102,13474,949,262544,310,373

Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]
Bursátiles listadas en bolsa (quiroygrafarios)

INVEX 20No27-mar-2019-may-23TIIE + 0.70500,159,167
INVEX 21No25-mar-2121-mar-24TIIE + 1.092,001,315,556
INVEX 22No30-jun-2225-jun-26TIIE + 1.202,010,266,667
TOTAL0500,159,1672,001,315,55602,010,266,6670000000
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)

TOTAL

Colocaciones privadas (quiroygrafarios)

D2 BINV964 260105No04-ene-2105-ene-26TASA FIJA 2.6%5,951,516468,213,600
TOTAL00000005,951,51600468,213,6000
Colocaciones privadas (con garantía)

TOTAL

Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas0500,159,1672,001,315,5560
2,010,266,667005,951,51600468,213,6000
Institución Extranjera (Si/No)Fecha de firma/contratoFecha de vencimientoTasa de
interés y/o sobretasaDenominación [eje]
Moneda nacional [miembro]Moneda extranjera [miembro]
Intervalo de tiempo [eje]Intervalo de tiempo [eje]
Año actual [miembro]Hasta 1 año [miembro]Hasta 2 años [miembro]Hasta 3 años [miembro]
Hasta 4 años [miembro]Hasta 5 años o más [miembro]Año actual [miembro]Hasta 1 año
[miembro]Hasta 2 años [miembro]Hasta 3 años [miembro]Hasta 4 años [miembro]Hasta 5 años

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 34 / 34

CONSOLIDADO

Impresión Final

o más [miembro]

Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]

Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo

TOTAL

Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo

Institución Extranjera (Si/No) Fecha de firma/contrato Fecha de vencimiento Tasa de interés y/o sobretasa Denominación [eje]

Moneda nacional [miembro] Moneda extranjera [miembro]

Intervalo de tiempo [eje] Intervalo de tiempo [eje]

Año actual [miembro] Hasta 1 año [miembro] Hasta 2 años [miembro] Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro] Año actual [miembro] Hasta 1 año

[miembro] Hasta 2 años [miembro] Hasta 3 años [miembro] Hasta 4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro]

Proveedores [sinopsis]

Proveedores

TOTAL

Total proveedores

Institución Extranjera (Si/No) Fecha de firma/contrato Fecha de vencimiento Tasa de interés y/o sobretasa Denominación [eje]

Moneda nacional [miembro] Moneda extranjera [miembro]

Intervalo de tiempo [eje] Intervalo de tiempo [eje]

Año actual [miembro] Hasta 1 año [miembro] Hasta 2 años [miembro] Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro] Año actual [miembro] Hasta 1 año

[miembro] Hasta 2 años [miembro] Hasta 3 años [miembro] Hasta 4 años [miembro] Hasta 5 años o más [miembro]

Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]

Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo

TOTAL

Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo

Total de créditos 8,002,289,523,397,885,812,091,659,850,635,125,936,227,595,559,769,767
0442,169,294,123,589,199,78,102,134,543,162,862,544,310,373

Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = 19.5089

El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera es 88,745,847 USD

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

III. NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Margen financiero

Durante el primer trimestre de 2023, el rendimiento proveniente de la cartera de crediticia presenta una utilidad por 1,327 mdp, cifra mayor por 517 mdp o 64% y 57 mdp en comparación con primer trimestre y cuarto trimestre de 2022, respectivamente.

La cartera de consumo generó un resultado positivo en los rendimientos por 729 mdp durante el primer trimestre del 2023, cifra mayor por 286 mdp o 64%, en comparación con el primer trimestre de 2022. Dicho incremento es generado por el producto de Tarjeta de Crédito como resultado de desarrollar mejores estrategias de colocación a través de medios digitales. En comparación con el trimestre inmediato anterior, el crecimiento fue de 5%.

Respecto a la cartera comercial, muestra un rendimiento total por 598 mdp, cifra mayor por 231 mdp o 63% en comparación con el 1T22, en donde destaca el crecimiento en el rendimiento proveniente de los créditos otorgados a clientes con actividad empresarial por 199 mdp. En comparación con el 4T22, el crecimiento del rendimiento de la cartera comercial fue del 5%.

A continuación, se muestran los ingresos por intereses y comisiones por otorgamiento de crédito:

Intereses y comisiones en cartera de crédito Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Intereses

Actividad empresarial 535513324224% 21165%

Entidades financieras 423613617% 29223%

Consumo 729696442335% 28765%

Vivienda 121(1) (50%) 00%

Total de Intereses 1,3061,247780595% 52667%

Comisiones

Actividad empresarial 182330(5) (22%) (12) (40%)

Entidades financieras 3003100% 3100%

Consumo 00100% (1) (100%)

Total de Comisiones 212331(2) (9%) (10) (32%)

Intereses y comisiones

Actividad empresarial 553536354173% 19956%

Entidades financieras 453613925% 32246%

Consumo 729696443335% 28664%

Vivienda 121(1) (50%) 00%

Total 1,3271,270811 584% 51764%

Por otra parte, durante el 1T23, el mercado de valores cerró con una utilidad por 35 mdp, cifra mayor por 397 mdp o más del 100% en comparación con el resultado del mismo trimestre del año anterior. En comparación con el 4T22, el rendimiento tuvo una contracción por (154) mdp u (81%).

Rendimiento neto por inversiones en instrumentos financieros y reportos Variación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 2 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 4T22
1T234T221T22\$%\$%

Ingresos por intereses*2,6383,1611,340 (523) (17%)1,29897%
Costo de fondeo (2,603) (2,972) (1,702) 369 (12%) (901) 53%

Total35189 (362) (154) (81%) 397 (110%)

* Incluye intereses por inversiones en instrumentos financieros y de reportos.

Durante el 1T23, los gastos por intereses originados por captación ascienden a 585 mdp; en comparación con el mismo trimestre del año anterior se observa un crecimiento por 364 mdp o más del 100% y por 103 mdp o 21% en comparación con el 4T22. INVEX Banco mantiene el fomento al ahorro, impulsando el uso regular de instrumentos financieros que permiten a los clientes gestionar sus recursos. Con ello, la captación bancaria muestra un crecimiento constante en el ejercicio anterior y el inicio del 2023.

Por otra parte, INVEX Banco participa en un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") por 200 millones de dólares ("Mdd"), emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. La primera emisión asciende a 24 millones de dólares, equivalente a 435 mdp al cierre de marzo de 2023 y pagó intereses por 3 mdp.

CaptaciónVariación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 4T22
1T234T221T22\$%\$%

Depósitos a plazo (582) (479) (217) (103) 22% (365) 168%
Notas de mediano plazo INVEX Banco (3) (3) (4) 00% 1 (25%)

Total (585) (482) (221) (103) 21% (364) 165%

A continuación se detallan los rubros del margen financiero:

Margen financieroVariación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 4T22
1T234T221T22\$%\$%

Ingresos por intereses
Créditos comerciales 598572367265% 23163%
Créditos de consumo 729696443335% 28664%
Inversiones en instrumentos financieros 2,6373,1611,340 (524) (17%) 1,29797%
Operaciones de reporto 264438 (18) (41%) (12) (32%)
Intereses de efectivo 9065132538% 77592%
Derivados de cobertura 171427321% (10) (37%)
Derivados de negociación 53413521229% (299) (85%)
Colaterales en operaciones OTC 851360% 7700%
Otros 22100% 1100%
Total ingresos por intereses 4,1604,6002,582 (440) (10%) 1,57861%
Gastos por intereses de:
Captación (582) (479) (217) (103) 22% (365) 168%
Certificados bursátiles (3) (3) (4) 00% 1 (25%)
Préstamos bancarios (171) (164) (73) (7) 4% (98) 134%
Resultado por operaciones de divisas (186) (146) 109 (40) 27% (295) (271%)
Operaciones de reporto (2,603) (2,972) (1,702) 369 (12%) (901) 53%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Derivados de cobertura(6) (2) (29) (4) 200%23 (79%)
Derivados de negociación(48) (41) (345) (7) 17%297 (86%)
Colaterales en operaciones OTC(18) (11) (2) (7) 64%(16) 800%
Pasivos por arrendamiento(3) (12) 09 (75%) (3) 100%
Total gastos por intereses (3,620) (3,830) (2,263) 210 (5%) (1,357) 60%

Total (585) (482) (221) (103) 21% (364) 165%

ESTIMACIONES

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios muestran un valor de 323 mdp al cierre del 1T23, un crecimiento por 155 mdp o 92%, en comparación con la estimación reconocida durante el 1T22. En donde, la cartera de consumo requirió incrementar sus reservas por 145 mdp o 78% debido al considerable crecimiento de la cartera de crédito de consumo en 65%, como resultado de implementación de mejores estrategias de colocación a través de medios digitales. En comparación con el 4T22 el requerimiento de reservas fue ligeramente mayor al incrementarse en un 4%.

Respecto a la cartera comercial, INVEX Banco ha mantenido una postura cautelosa sobre el otorgamiento de créditos comerciales ante las condiciones del sistema financiero y en adición al comportamiento de la morosidad de dichos créditos durante 2023, el monto de reservas reconocido en resultados se ha mantenido en niveles bajos; por tal motivo, al 31 de marzo de 2023, las estimaciones preventivas cierra con un saldo positivo por 8 mdp.

Estimación preventiva para riesgos crediticios Variación
1T23 vs. 4T22 Variación
1T23 vs. 4T22
1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Cartera comercial 8 (8) 1816 (200%) (10) (56%)
Cartera de consumo (331) (319) (186) (12) 4% (145) 78%

Total (323) (327) (168) 4 (1%) (155) 92%

COMISIONES NETAS

Las comisiones netas de INVEX Controladora alcanzaron un ingreso total por 706 mdp al cierre de 1T23, cifra mayor por 160 mdp o 29% en comparación con el resultado del 1T22 y una contracción por (30) mdp o (4%).

Las comisiones netas provenientes de la tarjeta de crédito representan el 68% de la totalidad del rubro de comisiones netas y ascienden a 480 mdp durante el 1T23, cifra mayor por 174 mdp o 57% en comparación con el 1T22. Los incrementos antes mencionados están relacionados con el aumento en la colocación de cuentas por tarjeta de crédito, mismo que creció en un del 36% en comparación con el 1T22.

Comisiones netas Variación
1T23 vs. 4T22 Variación
1T23 vs. 4T22
1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Créditos de consumo 480 443 306 378 % 174 57%
Fideicomisos 122 162 121 (40) (25%) 11%
Custodia y administración 39 60 51 (21) (35%) (12) (24%)
Fondos de inversión 36 38 34 (2) (5%) 26%
Créditos comerciales 15 16 11 (1) (6%) 4 36%
Servicios bancarios y bursátiles (9) (6) (5) (3) 50% (4) 80%
Servicios internacionales 23 23 28 00% (5) (18%)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Total 1706736546 (30) (4%) 16029%

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Al cierre del primer trimestre de 2023, los ingresos por intermediación ascendieron a 450 mdp, rendimiento superior por 70 mdp o 18% respecto al mismo trimestre del año anterior, derivado principalmente del efecto positivo por 1,215 mdp en operaciones de derivados. Por otra parte, las inversiones en instrumentos financieros presentaron un resultado negativo por (75) mdp y las operaciones en divisas por (811) mdp. En comparación con el 4T22, la variación fue marginal.

Resultado por intermediación Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 4T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Inversiones en instrumentos financieros (75) 213368 (288) (135%) (443) (120%)

Instrumentos derivados 1,3362661211,070402 % 1,2151,004%

Operaciones de divisas (811) (35) (109) (776) 2,217% (702) 644%

Total 450444380 61% 7018%

Detalle de resultado por intermediación

Por compraventa

Inversiones en instrumentos financieros (309) 217514 (526) (242%) (823) (160%)

Instrumentos derivados 1,30038492916239 % 1,2081,313%

Operaciones de divisas (836) (221) 0 (615) 278% (836) 100%

Subtotal 1155380606 (225) (59%) (451) (74%)

Por valuación a valor razonable

Inversiones en instrumentos financieros 234 (4) (146) 238 (5,950%) 380 (260%)

Instrumentos derivados 36 (118) 29154 (131%) 724%

Operaciones de divisas 25186 (109) (161) (87%) 134 (123%)

Subtotal 29564 (226) 231361 % 521 (231%)

Total 450444380 61% 7018%

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta una pérdida por (18) mdp al cierre del primer trimestre de 2023, cifra menor por (181) mdp o más del 100% en comparación los ingresos generados en el 1T22 y por (50) mdp en comparación con el 4T22.

Cabe mencionar que el rubro de otros ingresos de la operación concentra el resultado de servicios de energía y de infraestructura ofrecidos por las subsidiarias INVEX Energía e INVEX Infraestructura, en donde, el rendimiento obtenido durante el primer trimestre de 2023 por los servicios de energía asciende a 175 mdp y por servicios de infraestructura a 31 mdp.

Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de INVEX Controladora son reconocidos en el presente rubro y ascienden a 131 mdp durante el 1T23, cifra mayor por 71 mdp en comparación con los intereses pagados en el mismo trimestre de 2022.

A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

(egresos) de la operación:

Otros ingresos (egresos) de la operación Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 4T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Servicios de infraestructura 31302313% 835%

Operaciones energética 175186148 (11) (6%) 2718%

Operaciones de tarjeta de crédito 73727711% (4) (5%)

Ingresos por asesoría e intermediación por colocación 121712 (5) (29%) 00%

Valorización (140) (58) (90) 180% (82) 141%

Estimación por bienes adjudicados (5) (26) (3) 21 (81%) (2) 67%

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (16) (22) (10) 6 (27%) (6) 60%

Estimación por derechos de cobro (1) (48) 047 (98%) (1) 100%

Cuota IPAB y AMIB (37) (35) (29) (2) 6% (8) 28%

Intereses de cuentas por cobrar 89856145% 2846%

Gastos por préstamos recibidos (62) (55) (50) (7) 13% (12) 24%

Gastos por certificados bursátiles (131) (126) (60) (5) 4% (71) 118%

Otros (6) 452 (10) (250%) (58) (112%)

Total (18) 32163 (50) (156%) (181) (111%)

Energía

Ingresos 1,9351,9111,245241% 69055%

Costos (1,760) (1,725) (1,097) (35) 2% (663) 60%

Total 175186148 (11) (6%) 2718%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y promoción correspondientes al 1T23 ascendieron a 1,108 mdp, un incremento por 202 mdp o 22% en comparación con el gasto del 1T22, en donde, el gasto de personal presenta un incremento por 55 mdp o 12%; así como, mayores erogaciones en los costos por tarjeta de crédito al incrementar un 43%; sin embargo, podemos observar que en comparación con el 4T22, el crecimiento de los gastos administrativos crecieron un 2%, originado por mejoras en la gestión de los gastos dentro de la institución.

Gastos de administración y promoción Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 4T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Personal (502) (496) (447) (6) 1% (55) 12%

Operativo (573) (505) (444) (68) 13% (129) 29%

Depreciación y amortización (33) (83) (15) 50 (60%) (18) 120%

Total (1,108) (1,084) (906) (24) 2% (202) 22%

INFORMACIÓN POR NEGOCIO

Para analizar la información financiera por negocio, a continuación se incluye un análisis de los resultados consolidados (eliminados de partidas intercompañía) de los principales negocios de INVEX Controladora obtenidos con cifras acumuladas al 31 de marzo de 2023:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 6 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cifras correspondientes al 1T23

Información por negocio Servicios Financieros Energía Infraestructura Capital Actividades Corporativas Total consolidado

Ingresos por intereses	4,160	00004,160
Gastos por intereses	(3,620)	0000(3,620)
Margen financiero	540	00000540
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(323)	0000(323)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	217	00000217
Comisiones y tarifas cobradas	873	00000873
Comisiones y tarifas pagadas	(167)	0000(167)
Resultado por intermediación	450	00000450
Otros ingresos (egresos) de la operación	461	37(33)7(175)(18)
Gastos de administración y promoción	(1,001)	(58)(32)(11)(6)(1,108)
Resultado de la operación	418	79(65)(4)(181)247
Participación en el resultado de asociadas	230	(69)20(44)
Resultado antes de impuestos	441	79(134)(2)(181)203
Impuestos a la utilidad	(106)	(24)300(127)
Resultado neto antes de participación no controladora	335	55(131)(2)(181)76
Participación no controladora	004	300043

Resultado neto de la participación controladora 33555(88)(2)(181) 119

ANÁLISIS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 31 de marzo de 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Variación
1T23 vs. 4T22	Variación
1T23 vs. 4T22	
1T23/4T22	1T22/\$%

Depósitos de regulación monetaria	119	11911900%	00%				
Caja	655	120%	120%				
Bancos del país	4,268	1,806	3,829	2,462	136%	439	11%
Bancos del extranjero	1,961	1,441	1,775	25%	192%		
Compraventa de divisas	591	185	12,152	(260)	(31%)	(1,561)	(73%)
Depósitos en garantía en CCV	565	551	112%	510%			
Depósitos en garantía por ventas en corto	414	422	(3)	(7%)	198	6%	
Otros	230	(1)	(33%)	2100%			

Total 6,3544,0277,355 2,32758% (1,001) (14%)

El monto del efectivo y equivalente de efectivo asciende a 6,354 mdp al cierre del primer trimestre de 2023, una disminución por (1,001) mdp o (14%), en comparación con marzo 2022. La variación es originada por una disminución en las operaciones de compraventa de divisas por (1,561) mdp o (73%). En cambio, en comparación con el 4T22, se muestra un crecimiento por 2,327 mdp o 58% al tener mayor efectivo en cuentas propias por 2,462 mdp o más del 100%.

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas al 31 de marzo de 2023 cierran con un saldo pasivo por 591 mdp, reconocido en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar"; ya que el saldo compensado de las divisas por entregar es mayor al de divisas por recibir.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

Marzo 2023MXNUSDEURYENGBPEquivalencia
en pesos

Tipo de cambio18.0219.610.1422.23
Efectivo y equivalentes en efectivo
Caja4.310.040.0200.016
Depósitos de regulación monetaria118.160000118
Depósitos en garantía en CCV56.55000057
Call money 75.02000075
Depósitos en Banco de México3,525.1413.040003,760
Depósitos en garantía por ventas en corto02.3000041
Depósitos en garantía a largo plazo185.000000185
Bancos del país306.220.920.0100323
Bancos del extranjero064.581.2451.960.051,196
Divisas a recibir 24 horas081.570.1200.021,473
Divisas a recibir 48 horas0233.582.03004,249
Divisas a recibir 72 horas01.8700034
Divisas a recibir 96 horas03.4500062
Divisas a entregar 24 horas0(119.61)000(2,155)
Divisas a entregar 48 horas0(162.56)(0.23)0(0.02)(2,934)
Divisas a entregar 72 horas0(1.95)(2.03)00(75)
Divisas a entregar 96 horas0(3.45)000(62)

Otras disponibilidades1.7600002

Total en moneda origen4,2721141520

Total en equivalente en pesos 4,2722,0502571 6,354

Nota: Se incluyen decimales para la conversión en pesos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros de INVEX Controladora cierran sus cifras en 99,594 mdp al primer trimestre de 2023, mostrando una disminución de (29,709) mdp o (23%) en comparación con el mismo trimestre de 2022. INVEX Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales por 84,934 mdp.

A continuación, se muestra la composición del inventario de instrumentos financieros al cierre del 1T23:

Inversiones en
instrumentos financierosVariación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 1T22
1T234T221T22\$\$%

Valores gubernamentales84,93492,466109,194(7,532)(8%)(24,260)(22%)

Títulos bancarios13,17115,79318,783(2,622)(17%)(5,612)(30%)

Títulos privados393471314(78)(17%)7925%

Acciones1,0961,1661,012(70)(6%)848%

Total99,594109,896129,303(10,302)(9%)(29,709)(23%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 31 de marzo de 2023, INVEX Controladora cierra sus cifras con un monto de 99,340 mdp

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 8 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

en inversiones financieras negociables, mostrando una disminución por (24,582) mdp o (20%) en comparación con 1T22. Asimismo, en comparación con el 4T22, la contracción fue por (10,169) mdp o (9%).

Dicha variación es originada principalmente por la estrategia de la Tesorería de vender la posición de valores gubernamentales debido a las condiciones de los precios del mercado con la intención de mejorar el resultado por estas operaciones.

Instrumentos financieros negociables Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 4T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

Valores gubernamentales 84,750 92,148 103,881 (7,398) (8%) (19,131) (18%)

Títulos bancarios 13,171 15,793 18,715 (2,622) (17%) (5,544) (30%)

Títulos privados 323 402 314 (79) (20%) 93%

Acciones 1,096 1,166 1,012 (70) (6%) 84%

Total 99,340 109,509 123,922 (10,169) (9%) (24,582) (20%)

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

Detalle de instrumentos financieros negociables Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

1T23 4T22 1T22 \$ % \$ %

En posición

Valores gubernamentales 37,845 39,294 6,830 (1,449) (4%) 31,015 45%

Títulos bancarios 3,750 5,979 1,859 (2,229) (37%) 1,891 102%

Títulos privados 283 403 250 (120) (30%) 331 3%

Acciones 1,111 1,166 1,012 (55) (5%) 991 0%

Subtotal 42,989 46,842 9,951 (3,853) (8%) 33,038 33%

Por entregar

Valores gubernamentales (3,360) (1,717) (7,119) (1,643) 96% 3,759 (53%)

Títulos bancarios (6,663) (6,998) (31) 335 (5%) (6,632) 21,394%

Títulos privados 00 (14) 00% 14 (100%)

Acciones (605) (3,096) (556) 2,491 (80%) (49) 9%

Subtotal (10,628) (11,811) (7,720) 1,183 (10%) (2,908) 38%

Por recibir

Valores gubernamentales 1,120 376 7,299 744 198% (6,179) (85%)

Títulos bancarios 6,663 6,998 31 (335) (5%) 6,632 21,394%

Títulos privados 400 144 0100% 261 86%

Acciones 590 3,096 556 (2,506) (81%) 346%

Subtotal 8,413 10,470 7,900 (2,057) (20%) 5136%

Restringidos o dados en garantía

Valores gubernamentales 49,145 54,195 96,871 (5,050) (9%) (47,726) (49%)

Títulos bancarios 9,421 9,813 16,856 (392) (4%) (7,435) (44%)

Títulos privados 00 6400% (64) (100%)

Subtotal 58,566 64,008 113,791 (5,442) (9%) (55,225) (49%)

Total 99,340 109,509 123,922 (10,169) (9%) (24,582) (20%)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos fueron adquiridos por las subsidiarias de INVEX Controladora como parte de una estrategia para conservarlos hasta su vencimiento y recibir pagos de interés fijos.

Al cierre de marzo 2023, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés alcanzan un valor por 254 mdp, cifra menor por (5,127) mdp o (95%) en comparación con marzo 2022 y por (133) mdp o (34%) en comparación con diciembre 2022. Dicha variación es originada la salida de valores gubernamentales en el inventario por (5,129) mdp en comparación con el 1T22.

Instrumentos financieros
para cobrar principal e interésVariación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 1T22
1T234T221T22 \$% \$%

En posición
Valores gubernamentales1843190 (135) (42%)184100%
Títulos bancarios00000%00%
Títulos privados70696811%23%
Subtotal25438868 (134) (35%)186274%
Restringidos o dados en garantía
Valores gubernamentales005,31300% (5,313) (100%)
Títulos privados00000%00%
Subtotal005,31300% (5,313) (100%)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas
Valores gubernamentales0 (1) 01 (100%) 00%
Subtotal0 (1) 01 (100%) 00%

Total 2543875,381 (133) (34%) (5,127) (95%)

CARTERA DE CRÉDITO

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre marzo 2023 por INVEX Banco e INVEX Arrendadora, agrupados por tipo de cartera, moneda de denominación y etapa de riesgo:

Variación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 1T22
Cartera de crédito 1T234T221T22 \$%\$%

Etapa 1

Denominado en pesos
Actividad empresarial12,79513,00511,513 (210) (2%)1,28211%
Entidades financieras1,3431,12753121619%812153%
Créditos al consumo15,02213,5039,5211,51911%5,50158%
Créditos a la vivienda51503912%1231%
Subtotal29,21127,68521,6041,5266%7,60735%
Denominado en dólares
Actividad empresarial1,7651,7901,731 (25) (1%)342%
Entidades financieras00000%00%
Créditos al consumo28282800%00%
Subtotal1,7931,8181,759 (25) (1%)342%
Total cartera etapa 131,00429,50323,3631,5015%7,64133%

Etapa 2

Denominado en pesos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Créditos al consumo 311296175155%13678%
Créditos a la vivienda 4004100%4100%
Total etapa 2315296175196%14080%
Total etapa 1 y 231,31929,79923,5381,5205%7,78133%
Etapa 3
Denominado en pesos
Actividad empresarial 81818000%11%
Créditos al consumo 2582201393817%11986%
Total cartera etapa 33393012193813%12055%

Total 31,65830,10023,757 1,5585% 7,90133%

La cartera etapa 1 y 2 asciende a 31,319 mdp al 31 de marzo de 2023, cifra mayor por 7,781 mdp o 33% en comparación con la cartera etapa 1 y 2 reconocida en marzo de 2022. En donde la cartera de consumo presenta un aumento por 5,637 mdp o 58% originado por la estrategia de colocación de tarjetas de crédito a través de medios digitales. En comparación con el 4T22, el crecimiento fue de un 11%.

Respecto a la cartera comercial etapa 1 y 2, ésta presenta un crecimiento por 7,781 mdp o 33% en comparación con la etapa 1 y 2 del 1T22. Como resultado del otorgamiento de créditos a entidades con actividad empresarial por 1,282 mdp y a entidades financieras por 812 mdp.

Respecto a la cartera de crédito etapa 3, su valor asciende a 339 mdp, en donde, la cartera de consumo representa el 76% sobre la totalidad al valer 258 mdp, un crecimiento por 120 mdp u 86% en comparación con el 1T22. En cambio, la cartera comercial ha mantenido un promedio durante los últimos 12 meses por 81 mdp.

A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera etapa 3 por tipo de cartera:

Los movimientos de la cartera etapa 3 se muestran a continuación:

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Cartera etapa 3 1T23 4T22 1T22 \$% \$%

Cartera etapa 3 al inicio 3012731672810%13480%

Pagos y traspasos de cartera etapa 1 y 2 a etapa 3 2692412022812%6733%

Aplicaciones de reservas (231) (211) (148) (20) 9% (83) 56%

Otros 0 (2) (2) 2 (100%) 2 (100%)

Total 339301219 3813% 12055%

A continuación, se muestran la participación de los créditos segmentados por sector y moneda:

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2023 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

- La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de 1,271 mdp, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de INVEX. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Asimismo, INVEX Banco otorgó 2 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de 1,999 mdp; los cuales exceden el 10% de su capital básico.
- El monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de 2,570 mdp.
- El monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a 34,319 mdp reconocidos en Cuentas de Orden en el rubro de Otras cuentas de registro. Dichas garantías tienen naturaleza como fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.

Adopción de Método de Interés Efectivo con efectos a partir del 1 de enero de 2023
Al 31 de marzo de 2023, INVEX Banco subsidiaria de INVEX Grupo Financiero, continua en el proceso del cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito. Para la adopción del método de interés efectivo, se requirió de una inversión importante en la implementación de una solución tecnológica que permite identificar los insumos necesarios para reconocer el costo amortizado y el devengamiento contable de los ingresos y gastos. INVEX Banco continua con la calibración de las cifras a través de la herramienta que le permitirá cumplir con esta adopción. Este reconocimiento y revelación de los efectos iniciales en la adopción del cálculo de la tasa de interés efectiva se apegará a lo establecido en Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en el Anexo 33 bajo el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito".

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el primer trimestre 2023, se muestran a continuación:

Importe cartera crediticia Reservas preventivas necesarias
Tipo de riesgo crediticio Cartera comercial Cartera de consumo Cartera a la vivienda Total
reservas preventivas

Riesgo A 29,808 (111) (462) 0 (573)

Riesgo B 1,216 (8) (69) 0 (77)

Riesgo C 787 (10) (116) 0 (126)

Riesgo D 450 (23) (228) 0 (251)

Riesgo E 164 (13) (115) 0 (128)

Total 32,425 (165) (990) 0 (1,155)

Como parte del importe de cartera crediticia por Riesgo A se incluye el monto por 767 mdp por concepto de cartas de crédito. Lo anterior, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

A continuación, se muestra el comportamiento de la estimación por tipo de cartera:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Reserva preventiva 1T23 4T22 1T22 \$\$\$

Saldo inicial 1,062,950,772 112,121,212% 290,38%

Provisiones registradas en resultados 323,327,168 (4) (1%) 155,92%

Eliminaciones y castigos (231) (212) (147) (19) 9% (84) 57%

Otros 1 (3) (5) 4 (133%) 6 (120%)

Total 1,155,1,062,788 939% 367,47%

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Estimación en resultados 1T23 4T22 1T22 \$\$\$

Creación de nuevas reservas 343,331,171 112,4% 172,101%

Recuperaciones (20) (4) (3) (16) 400% (17) 567%

Total 323,327,168 (4) (1%) 155,92%

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, mismo que asciende 400 mdp, mostrando una disminución por (52) mdp u (12%), comparado con marzo 2022 y un crecimiento por 58 mdp o 17% en comparación con diciembre 2022.

Propiedades, mobiliario y equipo (neto) Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

1T23 4T22 1T22 \$ \$ \$

Inmuebles

Terrenos 73,555,618 33% 17,30%

Construcciones 90,951,03 (5) (5%) (13) (13%)

Gastos de instalación 95,939,422% 11%

Total inmuebles 258,243,253 156% 52%

Mobiliario y equipo

Equipo de oficina 24,242,100% 314%

Equipo de infraestructura eléctrica 161,402,14% 16,100%

Equipo de cómputo electrónico 9,955,464 480% 53,115%

Equipo de transporte terrestre 23 (1) (1) (33%) 3 (300%)

Equipo de vigilancia y seguridad 131 (2) (67%) 00%

Maquinaria industrial y comercial en arrendamiento 001,320 0% (132) (100%)

Total mobiliario y equipo 142,991,994 343% (57) (29%)

Total 400,342,452 581% (52) (12%)

INVERSIONES PERMANENTES

Al 1T23, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

Variación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 1T22
Inversiones permanentes % Participación1T234T221T22 \$\$\$

INVEX Grupo Financiero
Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("Prosa")19.73%348410345 (62) (15%) 31%
Fondos de Inversión Común100%32323400% (2) (6%)
Trans Unión de México, S.A. de C.V.0.10%11100%00%
Cecoban, S.A. de C.V.2.57%88600%233%
INVEX Infraestructura
Autopistas
Grupo de Autopistas Nacionales30.823442981,5474615% (1,203) (78%)
Libramiento Ciudad Obregón25%170171207 (1) (1%) (37) (18%)
Asociación Público-Privada
Hospital Tepic47.50%17517117942% (4) (2%)
Otros34%151619 (1) (6%) (4) (21%)
Energía
Jaguar Solar25.71%10833075227%108100%
Otros22.00%889479 (6) (6%) 911%
Hidrocarburos
Itzoil-001500% (15) (100%)
Real Estate
Acaya-04550 (45) (100%) (50) (100%)
Otros-0726 (7) (100%) (26) (100%)
INVEX Capital
Bienes raíces3112512566024%550%
Capital privado585964 (1) (2%) (6) (9%)
INVEX Administración
Globeone LLC-006300% (63) (100%)
INVEX Energía
Fondo Crypto Mex10%33000%3100%
INVEX Holdings
Fondo de Capital Privado en G Squared VI, LP1.92%650120%6100%

Total 1,6671,6042,891 634% (1,224) (42%)

CAPTACIÓN

Variación
1T23 vs. 4T22Variación
1T23 vs. 1T22
Captación 1T234T221T22 \$% \$%

Depósitos de exigibilidad inmediata6,2616,5999,532 (338) (5%) (3,271) (34%)
Depósitos a plazo
Pagaré de ventanilla12,7408,4197,1554,32151%5,58578%
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento8,0545,3131,1902,74152%6,864577%
Depósitos a plazo en moneda nacional15,7246,4676,345 (743) (11%) (621) (10%)
Depósitos a plazo en moneda extranjera449478981 (29) (6%) (532) (54%)
Total depósitos a plazo26,96720,67715,6716,29030%11,29672%
Títulos de crédito emitidos4,4514,9793,980 (528) (11%) 47112%

Total 37,67932,25529,183 5,42417% 8,49629%

Al 31 de marzo de 2023, el total de captación se ubica en 37,679 mdp, mostrando un crecimiento por 8,496 mdp o 29% en comparación con el 1T22, originado por el aumento de 12,449 mdp en pagarés. En comparación con el 4T22, el crecimiento fue por 5,424 mdp o

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

17%.

Las características de los instrumentos al cierre del 1T23 son:

Tipo de inversión Tasas Plazo

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento 8.0 a 11.2% 4 a 349 días

Inversiones en ventanilla 2.3 a 11.1% 3 a 362 días

Depósitos a plazo en moneda nacional 11.3 a 11.7% 5 días a 3 años

Depósitos a plazo en moneda extranjera 1.8 a 1.9% 3 días

Notas de mediano plazo 2.6% 3 años

TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por 5,500 mdp, INVEX Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 21" por 2,000 mdp e "INVEX 22" por 2,000 mdp. Por otra parte, INVEX Banco al amparo de un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") por 200 millones de dólares mantiene una emisión que asciende a 24 millones de dólares, equivalentes a 435 mdp al cierre del 1T23.

A continuación se muestran las emisiones de INVEX Controladora e INVEX Banco:

Clave de Pizarra Inicio Vencimiento Plazo (Días) Tasa 1T23 4T22 1T22

INVEX Controladora

INVEX 1926-sep-1930-jun-221,092 TIIE 28 + 0.70% 001,004

INVEX 20**27-mar-2024-feb-231,064 TIIE 28 + 0.70% 0500501

INVEX 2125-mar-2121-mar-241,092 TIIE 28 + 1.09% 2,0062,0012,003

INVEX 2230-jun-2225-jun-261,456 TIIE 28 + 1.20% 2,0152,0100

Gastos de emisión (5) (4) (8)

INVEX Banco

D2 BINV964 260105*04-ene-2105-ene-261,827 2.60% 435453480

Total 4,4514,9603,980

* Notas de mediano plazo ("MTN") emitidas en dólares por INVEX Banco.

** Emisión con vencimiento anticipado realizado en febrero de 2023.

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos bancarios y de otros organismos de INVEX Controladora y sus subsidiarias ascienden a 8251 mdp al cierre de marzo 2023, cifra mayor por 258 mdp o 3% en comparación con marzo 2022. Cabe destacar que el fondeo recibido proviene en un 60% de la Banca de Desarrollo, mismo que al cierre del 1T23 asciende a 4,881 mdp, cifra mayor por 1,100 mdp o 27%, en comparación con 2021.

Por otra parte, también se tienen préstamos con Instituciones Bancarias, dichos préstamos ascienden a 3,199 mdp, cifra mayor por 56 mdp o 2%, en comparación con diciembre 2021.

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra INVEX Controladora están pactados a plazos que van de 2 días a 11 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 5.01% y 13.73% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 1.37% y 7.16%.

Préstamos bancarios y de otros organismos Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

1T23 4T22 1T22 \$%\$%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

INVEX Controladora
Instituciones de Banca Múltiple 1,511,402,605 (94) (6%)
INVEX Grupo Financiero
Nacional Financiera, SN *1,055,226,237 (171) (14%) (182) (15%)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura *1,296,383,090 (87) (6%) 206 (19%)
Banco de Comercio Exterior *2,484,578,402 (94) (4%) 823%
Call Money (Exigibilidad inmediata) 682 (2) (25%) 4200%
INVEX Grupo Infraestructura
Instituciones de Banca Múltiple 340,360,200 (20) (6%) 140 (70%)
Proyectos de INVEX Infraestructura
Nacional Financiera, SN *465,051 (4) (8%) (5) (10%)
Instituciones de Banca Múltiple 129,136,419 (7) (5%) (290) (69%)
INVEX Arrendadora
Instituciones de Banca Múltiple 1,384,293,987 (91) (7%) 397 (40%)

Total 8,251,843,679 (185) (2%) 2583%

* FONDEO RECIBIDO POR BANCA DE DESARROLLO POR 4,881 MDP AL CIERRE DEL 1T23.

OPERACIONES DE REPORTE

Al cierre de diciembre 2022, los acreedores por reporte se encuentran integrados de la siguiente forma:

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Acreedores por reporte 1T23 4T22 1T22 \$%\$%

Títulos gubernamentales 49,582,562,661 (4,980) (9%) (16,079) (24%)

Títulos bancarios 8,550,949,134,450 (399) (4%) (4,900) (36%)

Total 58,132,635,117 (5,379) (8%) (20,979) (27%)

Las operaciones de reporte vigentes celebradas por INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 3 a 182 días con tasas de entre 3.00% y 11.8%.

Los colaterales por reporte se integran como sigue:

Variación

1T23 vs. 4T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Colaterales 1T23 4T22 1T22 \$%\$%

Recibidos como reportadora

Valores gubernamentales 3,546,343,302,203 (164) (3%) 516 (11%) 720%

Subtotal 3,546,343,302,203 (164) (3%) 516 (11%) 720%

Recibidos y vendidos como reportada

Valores gubernamentales 34,824,369,763 (2,152) (6%) (2,212) (6%)

Títulos bancarios 090,325,049 (3) (100%) (2,504) (100%)

Títulos privados 006,400 (64) (100%)

Subtotal 34,824,378,793 (3,055) (8%) (4,780) (12%)

Total 38,370,392,223 (852) (2%) (1,264) (3%)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 31 de marzo de 2023, los instrumentos derivados se integran como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

A continuación, se presenta el detalle de los swaps con fines de cobertura vigentes:

Derivado de cobertura	Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Fecha de vencimiento
1	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Marzo 2023
2	Cobertura de flujos de efectivo activos y pasivos en tasa de interés TIIE.	Flujos dependientes de tasa TIIE 28 días a flujos fijos.	Swaps de tasa de interés	Noviembre 2024
3	Cobertura de índice de precios de gas	Valor del precio del mercado de gas natural.	Swaps de commodities	Diciembre de 2023

1T23

Derivado de cobertura	Valor razonable Activo	Valor razonable Pasivo	Valor razonable Neto
Resultado por valuación en el Capital Contable	Impuesto diferido	Reciclaje	Monto de la utilidad integral en el Capital Contable
Periodos que afectan resultados	Monto reclasificado de Capital a Resultados (Trimestre)	Rubro de resultados en que se aplica la cobertura	Posición primaria en el Estado de Situación Financiera
Inefectividad reconocida	1174(162)	12(12)	40(8)
Cada 28 días	3	Margen financiero	Préstamos Bancarios
0	2210(193)	17(81)	564(12)
Cada 28 días	8	Margen financiero	Depósitos a plazo
0	38(18)	(10)	0000
Cada 28 días	0	Otros ingresos (egresos) de la operación	Instrumentos financieros derivados (pasivo) a corto plazo
0	Total	392(373)	19(93)
Cada 28 días	11	0	

IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

Al cierre del 1T23, los impuestos causados y diferidos se integran como sigue:

Variación

1T23 vs. 4T22

Variación 1T23 vs. 1T22

Impuestos a la utilidad diferidos 1T23 4T22 1T22 \$%\$%

Pérdidas fiscales por amortizar 31230737352%(61)(16%)

Valuación de instrumentos financieros (248)(163)(152)(85)52%(96)63%

Exceso de provisiones contables sin límite fiscal 00000%00%

Otros 6075513995610%20852%

Total 671695620 (24)(3%) 518%

La variación reflejada entre el 1T23 y 1T22 en el rubro de impuestos a la utilidad causados y diferidos es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Adicional, se menciona que al cierre del 1T23, INVEX Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a 1,503 mdp y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a 502 mdp y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a 1,001 mdp representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

INVEX Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de INVEX Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 27 de abril de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de 1,360 mdp del Resultado neto del 31 de diciembre de 2022 para incrementar el Resultado de ejercicio anteriores de INVEX Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Concepto 1T234T223T222T221T22
Capital contable11,44411,37411,02710,72710,453
Valor en libros por acción7070686664
Precio al cierre7575737373
Market cap 12,23312,23311,90711,907

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, INVEX Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Por lo que, INVEX Controladora obtiene de un tercero independiente, un estudio de Precios de Transferencia anual, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición antes mencionada.

En virtud de que INVEX Controladora lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre primer trimestre del año 2023 y 2022, son las siguientes:

Variación
1T23 vs. 1T22
Estado de Situación Financiera1T231T22\$%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

Activo

Efectivo y equivalentes 145 209 (64) (31%)
Créditos simples y créditos en cuenta corriente 387 867 (480) (55%)
Instrumentos financieros derivados (activo) 112 126 (14) (11%)
Deudores por reporto 24 47 (23) (49%)
Otras cuentas por cobrar 2,573 2,578 (5) (0%)

Total 13,241 13,827 (586) (15%)

Pasivo

Cuentas de exigibilidad inmediata (24) (15) (9) 60%
Pagaré de ventanilla (120) (193) 73 (38%)
Préstamos bancarios y de otros organismos (310) (867) 557 (64%)
Instrumentos financieros derivados (pasivo) (112) (126) 14 (11%)
Acreedores por reporto (25) (48) 23 (48%)
Acreedores diversos y cuentas por pagar (2,650) (2,578) (72) 3%

Total (3,241) (3,827) 586 (15%)

1T23 1T22 Variación

1T23 vs. 1T22

Resultado Integral \$%

Ingresos

Intereses préstamos bancarios 73 64 9 14%
Premios cobrados por reporto 4 1 3 300%
Inversiones en valores 7 3 4 133%
Ingresos por asesorías 2 0 2 100%
Instrumentos financieros 0 3 (3) (100%)
Servicios de administración 68 64 4 6%
Uso de marca 68 58 10 17%
Otros ingresos 1 3 (2) (67%)

Total 223 196 27 14%

Egresos

Intereses por pagaré de ventanilla (7) (3) (4) 133%
Intereses préstamos bancarios (73) (64) (9) 14%
Premios pagados por reporto (4) (1) (3) 300%
Instrumentos financieros 0 (3) 3 (100%)
Servicios de administración (55) (55) 0 0%
Uso de marca (68) (58) (10) 17%
Cuotas (16) (12) (4) 33%

Total (223) (196) (28) 14%

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional.
- Préstamos bancarios y de otros organismos.
- Operaciones en reporto.
- Certificados bursátiles.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Ciudad de México a 27 de abril de 2023.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V., la reorganización estuvo orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. quién a su vez tiene como principales subsidiarias a INVEX Banco, S.A. I.B.M. (INVEX Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (INVEX Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para INVEX Banco e INVEX Casa de Bolsa son las siguientes:

En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General deberá establecer y el Consejo de Administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La Dirección General deberá designar y el Consejo de Administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la Dirección General, cuyo propósito será:

- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito

(contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el Consejo de Administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.

2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

INVEX deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

INVEX deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

INVEX deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

INVEX deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha,

los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el Comité de Riesgos de la INVEX. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el Comité de Riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por INVEX, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por INVEX.

OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 4 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

INVEX deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

VALUACIÓN

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

CONTABILIDAD

El área de Contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

GARANTÍAS

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

JURÍDICO

INVEX deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado

asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de INVEX y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Riesgo de Crédito, la UAIR y el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de INVEX Banco, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, INVEX cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

I. RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

II. RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de INVEX Banco, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

III. RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

IV. RIESGO OPERACIONAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 7 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

INVEX Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de INVEX Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE INVEX BANCO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, INVEX Banco no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 8 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que INVEX Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

PROBABLE POSIBLE REMOTO

Variación +10% +25% +50%

-10% -25% -50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 31 de marzo se dividieron en 3 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS DIVISAS ACCIONES Y MERCANCÍAS

Swaps de TIIE (MEXDER) Forward de Dólar Opciones sobre acciones

Swaps de TIIE (OTC) Forward de Euro Forward del precio del Gas natural

Swaps de SOFR Opciones de Dólar

Opciones de Libor Cross Currency Swaps

Opciones de TIIE

Opciones sobre futuros de bonos

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

PROBABLE POSIBLE REMOTO PROBABLE POSIBLE REMOTO

+10% +25% +50% -10% -25% -50%

Divisas -215.259 -600.153 -1,243.149 198.937 503.935 1,012.268

Tasas 421.614 1,024.059 1,955.851 -438.817 -1,131.684 -2,389.325

Acciones 0.019 -1.813 -7.397 -1.109 -4.544 -12.869

Suma 206.374 422.093 705.305 -240.989 -632.293 -1,389.926

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%

180 días 360 días 540 días 720 días >720 días

Divisas -79.327 -59.786 -2.86 -3.004 -80.746

Tasas 102.121 50.515 128.286 79.812 70.74

Acciones y Mercancías 1.975 0.000

Suma 24.768 90.729 125.426 76.808 -10.006

PROBABLE -10%

180 días 360 días 540 días 720 días >720 días

Divisas 72.847 59.786 2.863 3.004 80.746

Tasas -102.369 -50.559 -128.285 -79.812 -70.74

Acciones y Mercancías -0.575 0.000 0.000 0.000 0.000

Suma -30.097 -90.773 -125.425 -76.808 10.006

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 9 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

POSIBLE +25%

180 días360 días540 días720 días>720 días
Divisas-270.072-149.464-7.15-7.509-201.865
Tasas255.114376.166320.752199.576176.851
Acciones y Mercancías-2.2260.0000.0000.0000.000
Suma-17.184226.702313.602192.067-25.014

POSIBLE -25%

180 días360 días540 días720 días>720 días
Divisas182.118149.4647.157.509201.865
Tasas-255.95-376.213-320.671-199.529-176.85
Acciones y Mercancías-4.1110.0000.0000.0000.000
Suma-77.943-226.749-313.521-192.0225.015

REMOTO +50%

180 días360 días540 días720 días>720 días
Divisas-587.98-298.929-14.3-15.018-403.729
Tasas509.799752.276641.533399.184353.698
Acciones-8.9520.0000.0000.0000.000
Suma-87.133453.347627.233384.166-50.031

REMOTO -50%

180 días360 días540 días720 días>720 días
Divisas364.235298.92914.315.018403.729
Tasas-511.744-752.001-641.311-399.059-353.7
Acciones-12.0460.0000.0000.0000.000
Suma-159.555-453.072-627.011-384.04150.029

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INVEX BANCO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
 - Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.

 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
 - Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
 - Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
 - En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los
-

parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.

•Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III.RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en

función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantengan los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
-

2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

- Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
- La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
- La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

3. El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

4.Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales INVEX Banco participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

Derechos de cobro carreteros

Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo

Derechos de cobro de la operación de un hospital

Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales

Derechos de cobro comisiones

Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa

Cartera de créditos educativos

Cartera de créditos arrendamientos

Cartera de créditos al consumo de trabajadores

Cartera de créditos automotrices

Cartera de créditos factoraje

Cartera de microcréditos

Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

Derechos inmobiliarios

Fibras E

Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).

Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde INVEX Banco ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y S&P Global Ratings.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistemas cuenta de inversión de desarrollo interno y QAID, de desarrollo externo, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte consolidado; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
 - Límites de Riesgo de Mercado Accionario
 - Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
 - Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
 - Límites de Operaciones de Cambios
 - Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
 - Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
 - Informe de la Cartera de Crédito Comercial
 - Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
 - Pérdidas Esperadas y No Esperadas
 - Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
 - Brechas de Liquidez
 - Brechas de Re depreciación
 - Sensibilidad del Margen de Tesorería
 - Pérdida por venta forzosa
 - Coeficiente de cobertura de liquidez
-

- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es

mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suple por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo

futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V.RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

VI.RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII.RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y

Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado Requerimiento

Ops con Acciones 4

Ops sobre Canastas Accionarias 0

Ops sobre Índices Accionarios 2

Certificados Bursátiles 0

Total 6

Riesgo de Crédito 29

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$2 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$2 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$73 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$73 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$56 millones.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 20 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$37 millones de MXP, \$0 millones de UDIS y \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$37 millones de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$18 millones de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 158.03%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 158.03% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 170.36%.

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 143 días.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 21 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC.

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente.

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

VI.MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$12 mil millones de pesos.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$313 millones de pesos y de \$6 millones de MXP por instituciones de Banca de Desarrollo, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual INVEX Banco esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

VII.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Compras en reporto:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 22 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Ventas en reporto:

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Instrumentos financieros derivados:

Garantías recibidas:

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

VIII.BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración: \$2,306.

Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos:

\$253,381.

IX.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$618 millones de pesos.

INVEX CONSUMO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de

interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
 - Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las
-

mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.

•Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.

•Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.

•En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.

•Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III.RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo

(tarjeta de crédito).

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS
En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, INVEX no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporte la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporte, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los Estados Financieros Dictaminados.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Considerando que las necesidades de financiamiento de INVEX Consumo corren a cargo de INVEX Banco, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX Banco hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporte, INVEX Banco mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de INVEX Banco son canalizados a inversiones en reporte que son correspondidas con iguales operaciones de

naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.

- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.

2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.

3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

- Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a:

- i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez;
- ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios;
- iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez;
- y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de

pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con INVEX Banco, corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Re depreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de re depreciación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los

desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondar los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del

negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 30 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES)

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de pesos. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

III.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de pesos, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV.RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, INVEX Banco (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 158.03%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 158.03% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 170.36%.

V.RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 31 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 44 días.

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3, así como sus correspondientes RPRC.

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

VI.MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

VII.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

VIII.BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

IX.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional

(exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$97 millones de pesos.

INVEX CASA DE BOLSA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

METODOLOGÍAS

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

RIESGO DE MERCADO

I. RIESGO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de

estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés. Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, trátase de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. Iii) Pérdida potencial en derivados: número de datos para volatilidad, 90; nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

V.RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VI.RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VII.RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la

validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

I. VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$18,622 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$18,622 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$17,436 miles.

II. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$1,028 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en pesos y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en USD generarían una pérdida de \$1,028 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1,029 miles.

III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$125,971 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$125,971 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$51,363 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

IV. RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2) DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 37 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN INVEX BANCO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente Futuros Swaps Opciones

Tasa 50523,397755

Divisas 4391,482541

Mercancías 000

Accionarios 0059

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente Compra Venta

Tasa 54,26678,923

Divisas 20,19219,690

Mercancías 11

Accionarios 3998

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente Mercados reconocidos Mercados OTC

Tasa 19,8474,810

Divisas 0 502

Mercancías 00

Accionarios 590

1 Monto nominal, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

Desplazamiento Minusvalía 1

Tasas nominales MN2 50 p.b.186.43

Tasas nominales ME220 p.b.13.07

Tipos de cambio 31 p.p.23.90

Acciones 41 p.p.0.004

Mercancías 51 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 38 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario¹Exposición al cierre²

mxA-1 818

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$747 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$154 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$100 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo31,1821,838

Largo plazo 3,594549

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo30,9671,277

Largo plazo3,380938

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Banco mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos

futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 8.15%.

PeriodoNocionales
derivados
cobertura

0 a 1 semestre	1,326
1 a 2 semestres	959
2 a 3 semestres	853
3 a 4 semestres	707
4 a 5 semestres	495
5 a 6 semestres	529
6 a 7 semestres	457
7 a 8 semestres	386
8 a 9 semestres	315
9 a 10 semestres	243
> 10 semestres	303

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX BANCO REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 40 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX BANCO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1 38,552

Acciones22

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

MonedaExposición al cierre

Deuda MN1 31,561

Deuda UDI / ME1 6,991

Acciones MN2 13

Acciones ME2 15

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Tipo de emisorExposición al cierre1

Gubernamental 31,927

Bancario 5,654

Privado 971

Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisorExposición al cierre1

Nominal 35,516

Real 1

Sobretasa 3,035

1 Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

DesplazamientoMinusvalía1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 41 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tasas nominales MN2 50 p.b.188.55

Sobretasas220 p.b.7.26

Tasas real / ME21 p.p.13.56

Tipos de cambio41 p.p.66.75

Acciones51 p.p.0.317

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor1Exposición al cierre2

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nacionales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacenteFuturosSwapsOpciones

Tasa000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 42 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Divisas 000
Mercancías000
Accionarios000

Tipo de subyacente

CompraVenta

Tasa00

Divisas00

Mercancías00

Accionarios00

Tipo de subyacenteMercados reconocidosMercados OTC

Tasa00

Divisas00

Mercancías00

Accionarios00

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.0

Tasas nominales ME220 p.b.0

Tipos de cambio31 p.p.0

Acciones41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del ntermediario1Exposición al cierre2

mxA-1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los

cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 00

Largo plazo00

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 00

Largo plazo00

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la

variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

PeriodoNocionales
derivados
cobertura
0 a 1 semestre0
1 a 2 semestres0
2 a 3 semestres0
3 a 4 semestres0
4 a 5 semestres0
5 a 6 semestres0
6 a 7 semestres0
7 a 8 semestres0
8 a 9 semestres0
9 a 10 semestres0
> 10 semestres0

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Calificación del emisor1Exposición al cierre

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor1Exposición al cierre

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 45 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente Futuros Swaps Opciones

Tasa 01,5000

Divisas 00901

Mercancías 000

Accionarios 000

Tipo de subyacente

Compra Venta

Tasa 1,5000

Divisas 0901

Mercancías 00

Accionarios 00

Tipo de subyacente Mercados reconocidos Mercados OTC

Tasa 01,500

Divisas 0901

Mercancías 00

Accionarios 00

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente Desplazamiento Minusvalía 1

Tasas nominales MN2

50 p.b.6.67

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 46 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tasas nominales ME220 p.b.0.02

Tipos de cambio31 p.p.0.88

Acciones41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del ntermediario1Exposición al cierre2

mxA-1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo 00

Largo plazo00.773

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo0323.944

Largo plazo01.453

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX CB mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

PeriodoNocionales
derivados
cobertura
0 a 1 semestre0
1 a 2 semestres0
2 a 3 semestres0
3 a 4 semestres0
4 a 5 semestres0
5 a 6 semestres0
6 a 7 semestres0
7 a 8 semestres0
8 a 9 semestres0
9 a 10 semestres0
> 10 semestres0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiendo por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 48 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversiónExposición al cierre

Deuda163,556

Acciones21,028

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

MonedaExposición al cierre

Deuda MN1 63,384

Deuda UDI / ME1 172

Acciones MN2 1,000

Acciones ME2 28

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Tipo de emisorExposición al cierre

Gubernamental 55,792

Bancario 7,543

Privado 221

Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisorExposición al cierre

Nominal 1

Real 171

Sobretasa 63,384

1 Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 49 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

DesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.0

Sobretasas220 p.b.175.74

Tasas real / ME21 p.p.0.67

Tipos de cambio41 p.p.0.979

Acciones51 p.p.0.081

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor1Exposición al cierre2

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Cifras en millones de pesos

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

ReferenciaDescripción

1Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.

2Suma de la referencia 3 y referencia 4.

3Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

4Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 50 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

disposiciones.

5Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8

6Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

7Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.

8Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.

9Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

10Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13

11Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

12Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.

13Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

14Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

15Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.

16Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.

17Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

18Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

19Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.

20Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.

21Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.

22Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

23Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

a.Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El primer trimestre de 2023 contempla 90 días naturales.

b.Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes.

Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado 6,443 en la medición individual y 6,437 en la consolidada, operaciones de venta en reporto 1,359 para ambas mediciones y líneas

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 51 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

de crédito 1,604 en el cálculo individual y 1,916 en el consolidado, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto 1,303 para las dos mediciones, operaciones no garantizadas 9,574 en el individual y 5,609 en el consolidado y otras entradas de efectivo por 2,264 para ambos casos, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 2,646 en la parte individual y 3,172 en la consolidada. Por otra parte, los activos líquidos promedio del periodo ascienden a 5,314 en las dos mediciones por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 202.15% en la parte individual y 170.36% en la consolidada.

c.Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta. El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 8,490, en tanto que el máximo resultó de 15,497 finalizando en 11,573 para la parte individual y 8,817, 15,849 y 11,975 respectivamente para la parte consolidada, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 7,960 y el máximo de 22,065 culminando en 8,523 para el caso individual y 3,922, 18,133 y 3,922 respectivamente en el consolidado. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 3,951, el máximo de 12,725, concluyendo en 12,725 para ambas mediciones.

d.La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo.

En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de revisión de tasa de muy corto plazo, títulos de deuda con tasa revisable emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.

e.La concentración de sus fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 16,174 en el cálculo individual y 16,168 en el consolidado para depósitos de clientes, 14,079 por captación en mercado de dinero, 5,092 mediante préstamos y 77,893 por ventas en reporto para ambas mediciones.

f.Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo³1,182 1,838

Largo plazo³3,594549

FLUJOS A ENTREGAR

Liquidación en especie²Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo³30,9671,277

Largo plazo³3,380938

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 473 en contra de la institución.

g.El descalce en divisas;

La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los

límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición larga de USD 24.

h. Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.

i. Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

La incorporación de las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 31.79 puntos porcentuales, situando el coeficiente de cobertura de liquidez en 170.36 para la medición consolidada y 202.15 para la individual. Las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial podrían ser hasta por 2,415 sin ponderar con un posible impacto en las salidas ponderadas a 30 días de 174.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A) Concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior.

Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma:

Descripción Importe Trimestre actual Importe

Trimestre anterior

Depósitos Clientes 19,35115,557

Captación en MD 15,08112,989

Préstamos 4,8465,196

Venta en reporto 69,03677,236

Total 108,314110,978

B) La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Pérdida por venta forzosa de activos

Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 92.

Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución

tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 66.

Adicionalmente el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable. C) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Brechas de liquidez

Al cierre del trimestre el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

Asimismo, las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente, aclarando que la repercusión en la liquidez de las líneas de crédito mantenidas por la Institución queda a discreción de INVEX al tratarse en todos los casos de líneas revocables por la Institución:

Al cierre del trimestre anterior el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

En tanto que las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente:

INFORMACIÓN CUALITATIVA

A) La manera en que se gestiona el riesgo de liquidez en la institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración. La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior.

Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación.

En adición a mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX mantiene un principio fundamental consistente en desarrollar y mantener una base sólida de clientes que procure mantener un superávit potencial de liquidez.

B)La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada
La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.

C)Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.

D)Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc.

Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

E)Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc.

Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO

Cifras en millones de pesos

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto

ReferenciaDescripción

1Suma de la referencia 2 y referencia 3.

2Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.

3Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.

4Suma de la referencia 5 y referencia 6.

5Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.

6Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.

7Suma de la referencia 8 y referencia 9.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 55 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- 8Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
- 9Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
- 10Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
- 11Suma de la referencia 12 y referencia 13.
- 12El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
- 13Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
- 14Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
- 15Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
- 16Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
- 17Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
- 18Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
- 19Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
- 20Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
- 21Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
- 22Cartera de crédito de vivienda vigente.
- 23Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- 24Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).

ReferenciaDescripción

- 25Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
- 26Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
- 27Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
- 28Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
- 29En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y
- En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto
-

correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.

30En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo.

En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.

31Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

32Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.

33Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.

34Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

a.Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El monto de fondeo estable disponible promedio en el periodo se debe principalmente al financiamiento mayorista 40,793 para la medición individual y consolidada, al capital 7,233 en la medición individual y 8,235 en la consolidada y en una menor proporción a los depósitos minoristas 4,249 en ambas mediciones. El monto de financiamiento estable requerido se explica primordialmente por préstamos al corriente y valores 19,630 en la estimación individual y 22,387 en la consolidada y en menor grado por otros activos 4,779 para el cálculo individual y 5,046 para el consolidado y operaciones fuera del balance 1,264 para el individual y 1,669 en el consolidado. Dado los importes mencionados se obtiene un coeficiente de financiamiento estable neto promedio de 176.26% en la medición individual y 161.02% en la consolidada.

b.Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

El monto de fondeo estable disponible mínimo en el periodo fue de 49,718 en la medición individual y 50,855 en la consolidada, el máximo de 54,540 en el cálculo individual y 55,234 en la consolidada, finalizando en 54,540 en el individual y 55,234 en el consolidado. El monto de financiamiento estable requerido mínimo presentado fue de 29,102 para la estimación individual y 32,487 para el consolidado, un máximo de 30,112 para la parte individual y 33,614 para el consolidado, finalizando en 29,762 y 33,164 respectivamente para la estimación individual y consolidada.

c.La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

La evolución del monto de financiamiento estable neto mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un coeficiente de fondeo estable neto de 100% (más una holgura prudencial) según el monto de financiamiento estable requerido presentado en el mismo.

En cuanto a la estructura del financiamiento estable disponible esta permanece sin cambios importantes consistiendo en financiamiento garantizado, capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2023**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 57 / 57

CONSOLIDADO

Impresión Final

fundamental depósitos mayoristas y minoristas.

La estructura del financiamiento estable requerido radica principalmente en créditos a entidades no financieras, compras en reporto de activos nivel 1, tenencia de títulos de deuda, depósitos en otras entidades financieras y en menor grado a líneas de crédito revocables no dispuestas y otros activos.

d.El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 15.23 puntos porcentuales, situando el coeficiente de financiamiento estable neto en 161.02% para la medición consolidada y 176.26% para la individual.
